



¡ Vota por el poder local!



El Zulia y la descentralización

Angel Lombardi

Células geohumanas,
poder popular y colectivización
de la agricultura

Ronald Balza Guanipa

DOSSIER

El cooperativismo venezolano del siglo XXI

Nelson Freitez Amaro

A. Dorremochea, s.j.

Benito Díaz



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Erick Mayora
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	Rafael Serrano
Colaboración fotográfica	Archivo de la revista Sic Galería en Flickr de Jopimalg Diego Serralta Eduardo Flicker José Jaime Araujo Luis Carlos Díaz Honegger Molina
Ilustraciones	Guillermo Tell Aveledo
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
SIC EN LA WEB	www.gumilla.org.ve
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Redacción COMUNICACION:	comunicacion@gumilla.org.ve
Unidad de Documentación:	documentacion@gumilla.org.ve
Administración:	administracion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)	
VENEZUELA	Correio ordinario Bs.F. 100 Suscripción de apoyo Bs.F. 200 Número sueto Bs.F. 10
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL

Elecciones regionales o nuevamente un plebiscito	386
--	-----

EL PAÍS POLÍTICO

El Zulia y la descentralización Angel Lombardi	388
Sobrecarga y subordinación de los Consejos Comunales Nelson Freitez Amaro	391

ENTORNO ECONÓMICO

Células geohumanas, poder popular y colectivización de la agricultura Ronald Balza Guanipa	392
¿La tercera crisis del petróleo? Félix Rossi Guerrero	397

ECOS Y COMENTARIOS

400

DOSSIER

El cooperativismo venezolano antes y durante el siglo XXI ¿rentista? Nelson Freitez Amaro	401
Las cooperativas de la Venezuela del siglo XXI A. Dorremochea, s.j.	407
Reflexiones sobre la economía social en Venezuela Benito Díaz	411

DOCUMENTO

Por la vida y la democracia Conferencia Episcopal Venezolana	415
---	-----

SIC EN LA HISTORIA

Basta de impunidad Andrés Cañizález	417
--	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

El rostro de Dios preso Honegger Molina	418
Jóvenes observadores, constructores de futuro Manuel Zapata, s.j.	420

RELIEVE ECLESIAL

IV Encuentro Nacional de las Comunidades Eclesiales de Base en Ciudad Guayana P. Matías Camuñas	423
--	-----

VENTANA CULTURAL

La República de las Letras Baltazar Enrique Porras Cardozo	426
---	-----

HORA INTERNACIONAL

Crisis económica mundial Demetrio Boersner	427
---	-----

VIDA NACIONAL

A ver si nos atrevemos	429
------------------------	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Elecciones regionales o nuevamente un plebiscito

Estamos a pocas semanas de las elecciones de nuestras autoridades locales. Si en algún ámbito se expresa la fortaleza o debilidad de un sistema democrático es justamente en éste, cuanto más si tal sistema se pretende como participativo, pues el protagonismo de la población es mayor en la medida en que el poder se acerca a ellos. En este sentido, el Constituyente de 1999 estableció una fuerte vinculación entre descentralización y democracia. En la medida en que se da un mayor respeto y competencia a las entidades locales para que sean ellas las protagonistas de la acción del Estado, en esa medida las posibilidades de incidencia de la población (especialmente de los más pobres) es mayor. Esto es especialmente cierto cuando se trata del interior de la república.

Por eso deseábamos que esta campaña se dedicara a tocar los problemas cotidianos de los ciudadanos y la búsqueda de soluciones que hiciera posible elegir entre proyectos que abordaran la gestión de lo local y regional. Temas como seguridad, urbanismo, medio ambiente, vialidad y tránsito, mercado, desarrollo agrícola e industrial entre otros pudieron haber sido objeto de la campaña de quienes pretenden ejercer la función pública en cada una de nuestras comunidades. Esperábamos una campaña donde el ciudadano y sus necesidades fuera el centro temático de la misma. Pero en la mayoría de los casos no ha sido así.

La campaña se ha vuelto nuevamente un plebiscito sobre la figura del Presidente de la República. En esta desviación tienen responsabilidad tanto el chavismo como la oposición. Así, la campaña del PSUV consiste en poner delante la figura del ciudadano Presidente con la frase "los candidatos del pueblo son mis candidatos". En el fondo se le pide al votante elegir en el estado o en el municipio como gobernador o alcalde a Hugo Chávez, representado en el candidato propuesto por el PSUV. De igual forma, la unidad de la oposición no parece plantear ningún otro programa que no sea un voto contra Hugo Chávez en la figura del candidato seleccionado, cuya mayor cualidad es justamente ser opositor a la figura del Presidente.

Pero lo más grave es el ventajismo grosero con el cual se ha actuado en la campaña por parte del sector oficial: los candidatos del PSUV han contado con el uso indebido de medios del Estado en sus campañas, así por ejemplo, actos oficiales se han convertido en actos proselitistas;

los medios de comunicación del Estado han sido puestos en función de este grupo de candidatos. El mismo Presidente se ha involucrado en cada uno de los estados en la campaña, no sólo aupando a su candidato, sino agrediendo a candidatos contrarios. Dicha conducta supone un grave desprecio al ordenamiento jurídico (que prohíbe expresamente estas conductas) y a las entidades llamadas a ejercer el control de los actos del Poder Público como es en este caso el CNE. De igual forma duele ver como la Contraloría General de la República se muestra indiferente ante estos hechos notorios de mal uso de los bienes públicos, cuando en otros casos actuó cercenando los derechos políticos de algunos ciudadanos bajo el argumento de que éstos cometieron ilícitos administrativos que no han sido calificados jurídicamente como delitos, mientras los actos que reseñamos parecieran constituir al menos peculado de uso.

Aún peor, el Presidente el domingo 5 de octubre dijo que “Donde haya gobernadores contrarrevolucionarios, donde haya alcaldes contrarrevolucionarios, yo no puedo enviar recursos. ¿Para que se los roben? ¿Para que los usen en la conspiración contra mí, contra el mismo pueblo? Sería un irresponsable si lo hiciera”. Semejante afirmación supone ir expresamente contra las normas constitucionales que en este supuesto concreto establecen claramente lo que le corresponde al Poder Nacional a diferencia de lo que debe ser entregado al Poder Estatal y al Poder Municipal. Los recursos que la Constitución destina a los poderes públicos no son objeto de decisión por parte del Presidente. De hecho, semejante postura significa que el Presidente desconocería el derecho que asiste a los mandatarios regionales y el derecho que tiene el pueblo a darse los mandatarios regionales y locales que así desee.

En esa dirección cabría comentar que el actual Proyecto de Ley de Ordenamiento del Territorio es también un golpe al derecho a la participación pues irrespeta el proceso de descentralización. En dicho proyecto se contempla la creación de la figura de autoridades regionales, nombradas por el Presidente de la República, a la que estarán subordinadas las autoridades estadales y locales electas por la población. Esto es restarle poder al pueblo y aumentarlo a la burocracia centralista. Igual sucede con normas que pretenden establecer una planificación centralizada que deja de lado la real participación

de las comunidades afectadas, pues las mismas no tienen capacidad de controlar a las autoridades que representan al Poder Nacional.

Frente a estos hechos constatamos que en la historia electoral venezolana se ha mostrado varias veces cómo los ciudadanos distinguen claramente los diversos niveles (nacional, estatal y municipal) y no hacen transferencia inmediata de votos (que siempre ha sido la pretensión de los grandes partidos desde 1989). Es un error pretender que el apoyo o rechazo al Presidente se transfiera sin más a un candidato a gobernador o alcalde. Si bien hay un grupo de ciudadanos que se guiarán por esa premisa, muchos otros se preguntan más bien por la figura del candidato en sí y su cercanía con la comunidad y sus problemas. Es esto lo que construye la verdadera democracia participativa en la cual los ciudadanos tienen la posibilidad real de confrontar a sus dirigentes. Es esta experiencia la que permite el surgimiento de un liderazgo desde las bases que creemos nos puede ayudar a superar la lógica de la polarización.

Así, es bueno señalar que hay algunas experiencias donde sí se observa que los candidatos están hablando sobre los problemas de sus conciudadanos. Por ejemplo en Petare tanto la campaña llevada adelante por Jesse Chacón como por Carlos Ocariz se refiere a las necesidades de Petare y su gente, con propuestas para su solución: desechos sólidos, seguridad, transporte, educación. En Lara parece surgir un nuevo liderazgo regional que se funda en una buena gestión local. Estos son los temas y realidades que nosotros proponemos y que esperamos adquieran vigencia.

El Zulia y la descentralización

Angel Lombardi*



La revista *Sic* hace aproximadamente 30 años, me solicitó un trabajo para ser publicado sobre la especificidad del Zulia; por qué somos una región con ciertas particularidades, cultivada por lo demás. Mi respuesta en aquel entonces, trató de sustentarse, como era lógico, en razones de carácter antropológico-culturales; nuestro particular mezclaje étnico y cultural, nuestra irrenunciable geografía, particularizada por nuestro lago y una historia económica y política, que de alguna manera nos singulariza y ubica en una geo-política determinada, tanto en lo nacional como en lo internacional y particularmente en relación a Colombia y el Caribe.

Llegamos tarde a la independencia y hay razones para explicarlo; hemos estado siempre muy lejos de la capital, apenas hace 40 años se construyó el puente sobre el lago y un poco después se trazaron las carreteras que nos unían al resto del país, por el oeste y con Colombia. Maracaibo y el Zulia, han padecido de insularidad y extrañamiento con respecto al resto del país; todo ello cambió radicalmente con la llegada del petróleo, pero lo que nunca cambió fue el centralismo caraqueño y la obcecada negación de una realidad federal de la república, a pesar de muchas y reiteradas declaraciones constitucionales. Venezuela, o mejor el poder central, siempre ha sido centralista, y en épocas dictatoriales, en grado superlativo. Maracaibo y el Zulia han sido particularmente sensibles a todo esto. En consecuencia siempre hemos formado parte de los planteamientos e iniciativas, que permitan avanzar en la descentralización y la autonomía federal, convencidos como estamos que el mejor modelo de gobierno, es el que toma en cuenta de manera adecuada y legal la realidad económica, social y cultural de cada región en la línea de un federalismo cooperativo sustentado en los principios de la subsidiaridad y complementariedad. El país es uno sólo pero igualmente, múltiple y diverso en sus estructuras culturales y sociales; de allí que es injusto con los zulianos, acusarnos, de manera interesada de separatistas. Lo que queremos es



representación y participación adecuada en aquellas decisiones que afecten nuestros legítimos intereses locales y regionales, dentro del marco de una nacionalidad inclusiva y no discriminatoria. Queremos formar parte de un proyecto-país que respete la diversidad y el pluralismo y ayudar a generar y gestionar un modelo de desarrollo sobre los parámetros racionales de la modernidad.

No creemos en modelos endógenos, aislacionistas y regresivos que pretenden retrotraernos a estadios rurales de falsos paraísos perdidos y mundos míticos inexistentes, de raíces indígenas, pretendidamente virginales, profanados por unos bárbaros venidos de otros lugares, para aprovecharse y explotarlos. Esa es una mitología interesada, pero no historia real, que permitiría un abordaje mucho más definido de identificación de un fecundo proceso de mestizaje de pueblos y cultura no exento de agresividad y violencia. Un pueblo, una sociedad no puede renegar de sus raíces y de hecho se nutre de ellas, pero igualmente cierto es que se nutre de otros pueblos y otras culturas que van creando el país que somos, en permanente evolución socio-cultural. Nuestra identidad es lo que fuimos, lo que somos y, lo más importante, es lo que vamos siendo.

La especificidad zuliana siempre la hemos asumido como un componente de la nacionalidad venezolana, lo que ha permitido desarrollar una aguda e importante conciencia colectiva de región, con derecho progresivo y creciente a una autonomía entendida y asumida en sentido moderno y no feudal.

El Zulia como un colectivo expresado a través de unas instituciones, se ha ido preparando para el autogobierno en el sentido constitucional de un federalismo concurrente de corte moderno y progresista.

El drama histórico de todo esto, y que afecta a todo el país, es que hemos sido como república, desde nuestras primeras constituciones, declarativamente federales; pero en la práctica, férreamente centralistas. Hemos padecido en la

república de un nominalismo jurídico ya que nos declarábamos federales mientras acentuábamos el centralismo en el marco de un proceso político condicionado por una realidad geográfica de un país incomunicado y poco poblado, de institucionalidad precaria y bordeando siempre la anarquía y la anomia social. En estas circunstancias, el caudillo se convierte prácticamente en el único elemento cohesionador de una realidad nacional bárbara y levantisca, que le permitió decir a uno de nuestros tiranos que Venezuela era como un cuero seco por un lado pisado y por el otro alzado, sin tregua ni respiro para la cultura y el proceso civilizatorio. De esta realidad se benefició la ciudad capital, desde la cual se gobernaba y des-gobernaba el país. Primero fue la rivalidad entre Caracas y Valencia después con la guerra federal en nombre del federalismo, se acentuó el centralismo como dijera Antonio Leocadio Guzmán, con su proverbial cinismo: que ellos eran federales porque sus enemigos se declaraban centralistas, de lo contrario sería a la inversa. Todo el XIX vivimos esta tragedia de violencia y pobreza de un país invertebrado. Con el advenimiento de la economía petrolera del siglo XX y el régimen andino, el centralismo se acentúa aunque en el lenguaje se siguiera insistiendo en la idea de los principios federales hasta llegar a la contradicción extrema de identificarnos en otra dictadura centralista, con la irónica denominación de Estados Unidos de Venezuela.

En la segunda mitad del siglo XX, gracias a los cambios socio-culturales operados en el país durante más de medio siglo de economía petrolera se fue posibilitando y viabilizando un proyecto de sociedad moderna que permite empezar a cuestionar de manera racional el cada vez más anacrónico e ineficiente modelo centralista, así es como de una manera tímida y con reticencia y resistencia política de los representantes del poder de la época, se fue introduciendo y desarrollando la idea de un necesario e inevitable proceso de descentralización a partir de la creciente importancia demográfica y económica

que iban adquiriendo las regiones. Tanto en Guayana como en el Centro así como en Oriente y Occidente, iba naciendo un nuevo país pujante, progresista y desde sus especificidades regionales y locales iban asumiendo un protagonismo creciente en todos los órdenes de la vida nacional. Constitucionalmente se empezó a discutir al tema en 1947, en 1961 y en 1999 y así fue como en las últimas constituciones aludidas se empiezan a asumir declaraciones y decisiones en la dirección de una descentralización efectiva, siendo quizás la iniciativa más importante la que fragua a partir de los estudios de la COPRE (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, creada en 1984), la elección directa de alcaldes y gobernadores en 1989.

Con todas sus limitaciones y desviaciones ha sido el ensayo más exitoso en materia de descentralización y valorización política de las regiones. La Ley de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público fue una iniciativa legislativa por consenso parlamentario, no sin cierta reticencia del poder político de la época impulsado sin lugar a dudas por la situación de crisis nacional que vivíamos en la década de los 80 del siglo pasado, y cuyos hitos más visibles fueron el Viernes Negro de febrero de 1983 y el llamado Caracazo de 1989. Por primera vez de manera efectiva se le ponía límites al exacerbado presidencialismo venezolano, y por primera vez de manera legal y orgánica se empezaban a reorientar, dentro del presupuesto nacional, los recursos de las regiones devueltos a las propias regiones, administrados y gerenciados desde ellas mismas, gracias al FIDES (1993, Fondo Intergubernamental para la Descentralización) y a las asignaciones económicas especiales (1996).

Para 1998, casi un 90% de la población estaba de acuerdo con la elección directa de alcaldes y gobernadores y un porcentaje parecido opinaba que los servicios descentralizados habían mejorado sustantivamente.

Con la descentralización se abandona el discurso municipalista vieja herencia de la independencia y se empieza a desarrollar una verdadera municipalización de la vida nacional sobre la base de la multiplicación de los municipios. Pasamos de 202 a 335 municipalidades y una responsabilidad acrecentada de los poderes locales sobre los asuntos de cada localidad. El poder se democratizaba y se acercaba al ciudadano de manera efectiva y moderna. El situado constitucional pasó de un 15% a un 20%, de los ingresos ordinarios para los estados y el mismo porcentaje se distribuía a nivel de cada municipio, además de ampliarse el sistema tributario local y estatal, que permitía la administración directa de diversos servicios e instituciones. Dentro del marco de la llamada crisis nacional, el país parecía bien encaminado por lo menos en

la dirección del proceso de descentralización y así pareció entenderlo el Constituyente de 1999 y así lo reflejó la Constitución aprobada. Casi 10 años después la Carta Magna, reiteradamente violada por el actual régimen, ha conservado a nivel declarativo y nominalista, los principios de la descentralización mientras el gobierno avanza en un proyecto autoritario ferozmente estatista y centralista, pretendiendo no sólo revertir y anular lo logrado sino imponer un control total en todos los ámbitos de la vida nacional y, dentro del llamado gacetazo con sus 26 leyes inconultas de la habilitante, imponer las regiones militares y el poder comunal directamente subordinados al Presidente como la sustitución práctica del poder democrático y descentralizado en las regiones y municipios del país.

Mientras la Constitución establece en su Artículo N° 4 que somos un Estado Federal Descentralizado, el Presidente vuelve a hablar de una República Unitaria, reminiscencia del país rural y caudillesco que fuimos, anacronismo histórico de una mentalidad que se niega a desaparecer. Esta actitud prácticamente ha cancelado la propuesta constitucional vigente; así tenemos un Consejo Federal de Gobierno creado y nunca implementado y una diferida y nunca discutida Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal. La tradicional tentación autoritaria vuelve a secuestrar las instituciones y a pretender congelarnos en el tiempo como sociedad, mientras el autócrata de turno cumple con su destino de soledad y miedo. Estamos seguros que este fatídico designio no se va a cumplir, estamos en el siglo XXI y nuestra sociedad no transitó en vano el siglo XX. La democracia y la descentralización son dos experiencias históricas ya ensayadas entre nosotros; a ellas nos acostumbramos y no vamos a renunciar a nuestro derecho a un futuro de libertad y progreso nacional sustentado en la dignidad de cada venezolano, y su derecho inalienable a un empleo productivo que le permita la autopromoción de él y su familia en el marco de un Estado de Derecho, y unas instituciones y una sociedad que promuevan en su conjunto la solidaridad necesaria que nos permita avanzar de manera adecuada eficiente y moderna, en el camino de la justicia social evitando el desvarío de las ilusiones mesiánicas y las utopías engañosas que sólo han demostrado en su fracaso histórico cómo los pueblos pueden ser engañados y extraviarse.

* Rector de la Universidad Católica Cecilio Acosta



Sobrecarga y subordinación de los Consejos Comunales

Nelson Freitez Amaro*

El surgimiento de los Consejos Comunales a partir de mediados del año 2006 creó una gran expectativa entre los sectores populares del país. Basados en la Ley promulgada al respecto –abril 2006– y en la oferta de transferencia de recursos por parte del Poder Ejecutivo para la ejecución de obras en sus comunidades, la creación de estas figuras organizativas se fue multiplicando en toda la geografía nacional. Después de un largo y complejo itinerario a partir del año 1999 –desde los Círculos Bolivarianos pasando por las Unidades de Batalla Endógena hasta los abortados Consejos Locales de Planificación–, se promovió intensamente entre las comunidades populares que los Consejos Comunales vendrían a constituir las instancias desde las cuales podían fortalecer su organización e influir efectivamente en las decisiones y en el uso de los recursos del Estado.

El desarrollo y consolidación de estas organizaciones se ha visto, a mi juicio, afectado por dos elementos relacionados con sus relaciones con el Estado: por un lado, la imprecisión y crecimiento desmedido de las competencias y atribuciones que se les viene asignando y, por otra, el intento de convertirlos en entes subordinados con escasa autonomía frente a los órganos del Estado. Si bien la Ley por la que se rigen establece claramente que son instancias de participación comunitaria destinadas a permitir que las comunidades ejerzan directamente la gestión de políticas públicas, también señala que deben dedicarse a aquellas áreas y proyectos que respondan a necesidades prioritarias y aspiraciones de las comunidades.

Sobre la asignación de nuevas competencias –más en el discurso oficial que en la realidad– el gobierno nacional ha señalado la posible administración por parte de los Consejos Comunales de los servicios de agua, gas doméstico, luz eléc-

trica, aseo urbano; además de su participación en el control del abastecimiento de alimentos, en la Reserva Nacional y en labores de seguridad pública de sus comunidades. Incluso recientemente se ha señalado su participación en la administración de servicios de distribución de combustibles. No debe olvidarse que fungen igualmente como Bancos Comunales asumiendo el manejo de recursos financieros y otorgamiento de créditos en sus comunidades. Esta multiplicación de posibles competencias no se compadece con las realidades organizativas y técnicas reales de las comunidades ni tampoco con el hecho de que sus integrantes no son funcionarios/as con dedicación exclusiva al trabajo comunitario, sino por el contrario, residentes de sectores populares con una diversidad de problemas y urgencias de empleo y bajos ingresos.

Más allá de las promesas de nuevas competencias, la realidad es que la transferencia de recursos vía proyectos comunitarios a los Consejos –altamente publicitada como transferencia de poder– ha sido lenta, engorrosa, concentrada en pequeñas obras de bajos montos, sin el control debido y alcanzando una proporción muy limitada de tales órganos –menos de la mitad de los CC creados–. A pesar del enorme esfuerzo que diariamente despliegan las comunidades organizadas para elaborar sus proyectos y gestionar la solución a sus múltiples problemas, los entes del Estado no les transfieren recursos ni competencias –en la diversidad prometida, magnitud y celeridad requerida– para enfrentar sus múltiples necesidades insatisfechas y aspiraciones. Seguramente si los entes del Estado respondiesen medianamente a sus demandas la actual protesta popular de calle no sería tan masiva, airada y expandida en todo el país.

* Miembro del Centro Gumilla.

Células geohumanas, poder popular y colectivización de la agricultura

Ronald Balza Guanipa*



La Comisión Mixta de la Asamblea Nacional que recibió la propuesta de reforma constitucional del Presidente de la República el 15 de agosto de 2007 aún mantenía el 14 de octubre la expresión "célula geohumana del territorio" como definición de comuna. La versión finalmente aprobada (entregada al Consejo Nacional Electoral el 2 de noviembre para activar el referendo aprobatorio), sustituyó la palabra geohumana por social. Sin embargo, mantuvo el sentido de la expresión, que puede dar rango constitucional a políticas de desconcentración forzosa de la población. Sobre este aspecto discurren las siguientes páginas.

CÉLULAS GEOHUMANAS Y MIGRACIONES

En su discurso ante la Asamblea Nacional, el Presidente de la República se refirió a comunidades, comunas y ciudades como escalas, sugiriendo que varias comunidades conformarían una comuna y varias comunas una ciudad. Se citan a continuación las definiciones propuestas según la redacción original del artículo 16:

La unidad política primaria de la organización territorial nacional será la ciudad, entendida ésta como todo asentamiento poblacional dentro del municipio, e integrada por áreas o extensiones geográficas denominadas comunas. Las comunas serán las células geohumanas del territorio y estarán conformadas por las comunidades, cada una de las cuales constituirá el núcleo espacial básico e indivisible del Estado socialista venezolano, donde los ciudadanos y las ciudadanas comunes tendrán el poder para construir su propia geografía y su propia historia. A partir de la comunidad y la comuna, el Poder Popular desarrollará formas de agregación comunitaria político-territorial, las cuales serán reguladas en la ley, y que constituyan formas de autogobierno y cualquier otra expresión de democracia directa.

Es de especial interés comentar que en estas definiciones la referencia al territorio pesa más que a la población. La comunidad, por ejemplo, no es "el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de

otra índole”, como la define la Ley de Consejos Comunales de 2006, sino un núcleo espacial indivisible. La indivisibilidad del par territorio-población se sintetiza en el término geohumano, que se utiliza para caracterizar células del territorio compuestas por la agregación de núcleos espaciales. En el discurso presidencial, ambos componentes del par parecen considerarse equivalentes, atribuyéndose incluso la propiedad de movilidad al territorio:

El territorio puede agregarse, el territorio, o la población sobre el territorio, puede ir moviéndose, no es totalmente simétrica la geometría sobre la cual se mueve un grupo humano.

[Chávez (2007:28)]

La fijación sobre el territorio de poblaciones humanas (no divisibles en individuos) es una posibilidad que deja abierta la redacción del artículo, condicionando la libertad de tránsito y localización de los habitantes dentro del país. Dicha concepción condicionaría también las formas de gobierno local. El Presidente ilustra la fusión entre territorio y población al sostener que:

la toparquía ... es el sistema de gobierno más perfecto, el gobierno del topos, del lugar. La gente que está allí, formando parte del lugar, del cerro, del árbol, de la orilla del río, es el gobierno directo de la comunidad.

[Chávez (2007a:28)]

Según estas definiciones, el Estado socialista venezolano es el conjunto de los territorios denominados comunidades. Se llamaría ciudad a cualquier asentamiento poblacional establecido sobre las comunas (definidas como áreas geográficas), independientemente de su tamaño. Aunque con ello se concedería el llamado derecho a la ciudad para sus habitantes (puesto que cualquier poblado lo sería), se reconoce que no todas las ciudades serían iguales. Por una parte, cada una tendría un rol estratégico dentro del sistema de ciudades, del cual dependería “el beneficio equitativo que perciba cada uno de sus habitantes”. Por otra, por decreto presidencial las ciudades podrían adoptar el carácter de ciudades comunales y de ciudades federales. En el primer caso, sus características, atribuciones y derechos se definirían por ley. En el segundo se activaría una Misión Local con un Plan Estratégico de Desarrollo, a cargo de autoridades designadas por el Presidente de la República.

Una interpretación literal de la letra del artículo podría prohibir las migraciones entre ciudades de distinto rango. Aun cuando la Asamblea Nacional sustituyó el término célula geohumana por célula social del territorio, no modificó la esencia del concepto propuesto.

TERRITORIO Y PODER POPULAR

El territorio también se utiliza como criterio para clasificar por categorías al Poder Público. A los poderes municipal, estatal y nacional se añade el llamado Poder Popular. Según el artículo 136, a través de dicho poder el pueblo ejerce directamente la soberanía, entendiendo por tal “los grupos humanos organizados como base de la población”. Aunque la frase no es del todo clara, sugiere que los grupos no organizados no pueden ejercer la soberanía. Además, según el artículo 70, los “medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio directo de su soberanía” deben orientarse al cumplimiento de un objetivo: la construcción del socialismo, por lo que las organizaciones con fines distintos no formarían parte del pueblo. Es curioso observar que aun cuando dicho poder no surge del sufragio, “voceros y voceras del Poder Popular” formarán parte de los comités de postulaciones que elegirían a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral [Arts. 264 y 295].

Según los artículos 70 y 136, el Poder Popular se expresa “a través de los consejos comunales, consejos de trabajadores y trabajadoras, consejos estudiantiles, consejos campesinos, consejos artesanales, consejos de pescadores y pescadoras, consejos deportivos, consejos de la juventud, consejos de adultos y adultas mayores, consejos de mujeres, consejos de personas con discapacidad y otros entes que señale la ley”.

En la Exposición de Motivos presentada por el Presidente de la República se establece que “la célula básica del gobierno de la comuna es el Consejo Comunal”, siendo tal gobierno ejercido por el Parlamento de Consejos Comunales a su vez sometido a una “estructura superior con base asamblearia”. La indefinición de conceptos y procedimientos exigiría la redacción de una ley que tocara temas no previstos en la Ley de Consejos Comunales vigente. Nótese que en ella se parte de comunidades compuestas por familias, “entre 200 y 400 en el área urbana y a partir de 20 familias en el área rural y a partir de 10 familias en las comunidades indígenas”, que ocupan un territorio “cuyos límites geográficos se establecen en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas dentro de los cuales funcionará el Consejo Comunal”. Por otro lado, la propuesta de reforma introduce el concepto de comuna, que según la Exposición de Motivos ocuparía entre 10 y 30 Km² y tendría una base poblacional entre 50.000 y 120.000 habitantes.

Aunque el Consejo Comunal aparece como “máxima expresión de la democracia directa”, según el mismo documento “la comuna es la unidad funcional político-administrativa de un Estado comunal”. Por ello establece que “el gobierno nacional planificaría, articularía y coordinaría la acción conjunta de las comunas y

sus mancomunidades a efecto de mantener la coherencia con las grandes estrategias y políticas de carácter nacional” y le asigna “la responsabilidad de coordinar la elaboración y puesta en práctica de un plan integral de producción para la comunidad que le garantice su base material, vinculado al plan económico nacional y tomando en cuenta que el modo de producción socialista tendrá preponderancia”.

Con respecto al resto de los consejos, vale notar que una misma persona podría cumplir los requisitos para pertenecer a varios de ellos, lo que dificultaría la realización de sus funciones y la solución de conflictos entre sectores. Sin embargo, la Constitución obligaría a los municipios y estados a transferir los servicios que gestionan a los consejos del Poder Popular (única política denominada descentralizadora), quienes a su vez tendrían que presentar sus proyectos ante el Ejecutivo Nacional para que éste evalúe su articulación con el Plan de Desarrollo Integral de la Nación [ver Arts. 184 y 185].

Conviene notar que los consejos del Poder Popular podrían ser financiados mediante Fondo Nacional administrado por el Ejecutivo, dotado con un mínimo de 5% de los ingresos ordinarios anuales presupuestados. Este monto es similar al asignado al Poder Municipal por vía de situado constitucional, que montaría un mínimo de 20% del 25% de los ingresos ordinarios. Dado que los municipios deben obligatoriamente incorporar a tales consejos en sus actuaciones, la Constitución propendería a sustituir cuerpos autónomos de poder local por unidades administrativas controlables por el Ejecutivo (Art. 167 y 168).

LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER Y LA COLECTIVIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

Al proponer otorgar al Presidente la potestad de crear por decreto un conjunto de divisiones político-territoriales (superpuestas a las existentes) y de designar sus autoridades, el Presidente de la República se refirió a la necesidad de redistribuir la población en el territorio:

Hace 10 años teníamos 20, 22, 23 millones, mientras que ya hoy vamos llegando a 30 millones; en una década estaremos montados en 40 millones, lo cual es importante para el poder nacional; pero tenemos que ir, desde ya, desplegándonos sobre ese territorio, abriéndonos, equilibrándonos, reordenando al país... [Chávez (2007a:32)]

Ya en 2001 el Ministerio de Planificación y Desarrollo proponía una descentralización des-concentrada en el Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, estableciendo como objetivo de la política territorial:

disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.

[MPD (2001:63)]

Un ejemplo de lo que el ministerio consideraba desequilibrio territorial se presenta a continuación:

La región se encuentra internamente desvinculada. Las contradicciones se manifiestan en la existencia de grandes zonas despobladas frente a pequeños desarrollos espaciales con una alta densidad de población. Es decir, pequeñas regiones de gran desarrollo económico y grandes espacios desaprovechados. El norte es el área más desarrollada urbana e industrialmente; sirve de asiento a fábricas, plantas y operaciones industriales. El resto está conformado por sus amplias áreas sin ningún tipo de desarrollo, especialmente en la zona central.

[MPD (2001:55)]

Por ello:

El propósito fundamental de la política territorial en el período 2001-2007 estará destinado a fortalecer la capacidad para fijar e incrementar la población y las actividades económicas en las áreas de desconcentración (ejes de desarrollo y zonas especiales de desarrollo sustentable). A tales fines se deben lograr condiciones que permitan a la población alcanzar un adecuado nivel de calidad de vida y evitar su desplazamiento hacia grandes centros urbanos.

[MPD (2001:65)]

Es necesario destacar que el ministerio reconocía entonces la importancia de la inversión privada y de los gobiernos locales para llevar a cabo sus propósitos, así como la tendencia de la población a concentrarse en grandes ciudades. También debe notarse que dicha tendencia parece conducir a un equilibrio territorial (y no a un desequilibrio) donde coexisten aglomeraciones y grandes espacios vacíos [Fujita, et al (2000)]. Para “fijar e incrementar la población ... en las áreas de desconcentración ... y evitar su desplazamiento hacia grandes centros urbanos”, el ministerio tendría que revertir dicha tendencia creando incentivos para un nuevo equilibrio, en caso de intentar lograrlo reconociendo a los habitantes el derecho de migrar dentro del territorio nacional.

En 2007 el ministerio presenta un nuevo plan, el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2021),

cuya meta es lograr un desarrollo territorial des-concentrado. Para ello:

El Desarrollo Territorial Desconcentrado será alcanzado a través de la movilización integral de patrimonios, recursos de poder y capacidades endógenas de fuerzas sociales, agentes de desarrollo y actores políticos que conforman el bloque histórico nacional-popular bolivariano a través de la puesta en práctica de políticas de Estado coherentes con los principios de integración territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad entre los diferentes niveles de Gobierno y la sociedad, organizada de manera protagónica y participativa en instancias constituidas para tal fin. [Son tareas prioritarias la ocupación de las áreas fronterizas y el impulso de] actividades productivas con ventajas de localización y aglomeración con énfasis en aquellas que apunten a la soberanía alimentaria y la industria transformadora orientada a la producción de bienes de capital, intermedios y de consumo final.

[MPD (2007:54)]

Aun cuando el ministerio no otorga en esta oportunidad la misma importancia a la inversión privada y la descentralización, sí reconoce la necesidad de:

infraestructuras, vivienda, equipamientos y servicios que generen efectos de atracción e incentivos para reforzar tanto el asentamiento poblacional en el subsistema de ciudades intermedias del Eje Norte Llanero, para lograr una distribución equilibrada de la población cónsona con la utilización de las capacidades productivas de nuestro territorio junto al desarrollo de espacios incluyentes forjadores de ciudadanía.

[MPD (2007:54)]

Estos incentivos, sin embargo, están condicionados por “la necesidad del nuevo proyecto ético Socialista Bolivariano”, cuya presentación abre el documento Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Dicha necesidad surgiría, según el ministerio, de:

La confrontación entre un viejo sistema (el capitalismo) que no ha terminado de fenecer, basado en el individualismo egoísta, en la codicia personal, y en el afán de lucro desmedido, y un nuevo sistema (el socialismo) que está naciendo y cuyos valores éticos, la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad y la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de hombres y mujeres, se abre paso hacia el corazón de nuestra sociedad.

[MPD (2007:3)]



Es necesario destacar que el ministerio reconocía entonces la importancia de la inversión privada y de los gobiernos locales para llevar a cabo sus propósitos, así como la tendencia de la población a concentrarse en grandes ciudades.

Dado que los municipios deben obligatoriamente incorporar a tales consejos en sus actuaciones, la Constitución propendería a sustituir cuerpos autónomos de poder local por unidades administrativas controlables por el Ejecutivo (Art. 167 y 168).

En este punto conviene recordar que el artículo 112 de la propuesta de reforma establece que:

El Estado promoverá el desarrollo de un modelo económico productivo, intermedio, diversificado e independiente, fundado en los valores humanísticos de la cooperación y la preponderancia de los intereses comunes sobre los individuales, que garantice la satisfacción de las necesidades sociales y materiales del pueblo, la mayor suma de estabilidad política y social y la mayor suma de felicidad posible.

Según la Disposición Transitoria Novena, "hasta tanto se dicten las normas que desarrollen los principios establecidos en el artículo 112 de esta Constitución, el Ejecutivo Nacional podrá, mediante decretos o decreto ley, regular la transición al Modelo de Economía Socialista". Incluso vencida la disposición, para cuya transitoriedad no se ha establecido un plazo en la propuesta, el artículo 236 deja como atribución exclusiva del Presidente de la República la formulación del Plan de Desarrollo Integral de la Nación y la dirección de su ejecución.

De la interpretación que haga una sola persona de cuáles son los intereses comunes, siguiendo su visión particular de la ética socialista bolivariana, podrían depender las políticas de poblamiento del territorio. Conviene recordar que la colectivización de la agricultura en la URSS, China y otros países comunistas, llevada adelante bajo argumentos similares a la seguridad alimentaria y la creación de "nuevas relaciones sociales a través de unidades de producción de carácter socialista, tales como las empresas de producción social (EPS), las cooperativas y la producción asociativa" [MPD (2007:53)] acabaron en la muerte por hambre de millones de personas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Una preocupación de corto plazo con respecto a las políticas previsibles tras la reforma constitucional se ubica en las posibles consecuencias inflacionarias del financiamiento monetario del gasto fiscal, sin control de ningún tipo tras la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela. Otra preocupación, de mediano plazo, se refiere a los resultados del gasto ejecutado sobre la calidad y cantidad de empleo y producción, mientras el aporte del sector privado se reduce. Una preocupación de largo plazo surge de la posibilidad constitucional abierta con el artículo 16, que permitiría al gobierno decidir políticas que modifiquen por fuerza el patrón de poblamiento del territorio.

* Economista. Profesor e Investigador Universitario.



NOTA DEL AUTOR

Estas líneas fueron escritas para su discusión el 8 de noviembre de 2007 en el Foro sobre la Propuesta Presidencial de Reforma Constitucional (organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela) y el 16 del mismo mes en el Seminario Internacional sobre Reforma Constitucional, Democracia y Derechos Humanos (organizado por el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la misma Universidad con el auspicio de la Embajada Británica, la del Canadá y la UCV). Se ofrecen con ligeras modificaciones al lector luego de la divulgación del contenido de 26 decretos-leyes aprobados por el Presidente Hugo Chávez, exactamente un año después de presentar su propuesta de reforma ante la Asamblea Nacional. Varios de tales decretos reproducen en sus Exposiciones de Motivos y artículos referencias a ideas esenciales de aquella: comunidades, comunas, planificación centralizada, autoridades regionales, seguridad alimentaria y ética socialista y bolivariana. Una de las posibles implicaciones de la redacción de la propuesta y otros documentos oficiales, aunque quizás involuntaria e invariable, es la posible restricción al libre tránsito por el territorio nacional. Esta medida tiene antecedentes aún recientes en la llamada Transitoria, un permiso para residir en La Habana requerido a los cubanos que son de otras provincias [Serpa (2008)] y en el milenar sistema chino de registro de hogares Hukou, reinstaurado por Mao en 1953 (y aún vigente en 2005) con el fin de prohibir las migraciones de campesinos a las ciudades [Luard (2005)]. Evocar las hambrunas que acompañaron a los intentos comunistas de colectivizar la agricultura plantea la necesidad de hacer explícitas las experiencias históricas tras el nuevo modelo productivo propuesto [ver, por ejemplo, Conquest (1986) y Becker (1998)].

REFERENCIAS

- Becker, J. (1998): *Hungry ghosts: Mao's secret famine*. Owl books, 380 págs.
- Chávez, H. (2007a): *Ahora la batalla es por el Sí. Discurso de presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional*. Caracas: MINCI, 120 págs.
- _____ (2007b): "Texto de la Exposición de Motivos del Proyecto de Reforma Constitucional presentado por el Presidente de la República". En: *Análítica.com*. 19 págs.
- Fujita, M., P. Krugman y A. Venables (2000): *Economía Espacial. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. España: Ariel Economía. 363 págs.
- Conquest, R. (1986): *The harvest of sorrow: soviet collectivization and the terror-famine*. Oxford University Press, 411 págs.
- Luard, T. (2005): "China rethinks peasant 'apartheid'". En: *BBC news*. UK., 10 de noviembre, 2005.
- MPD (2001): *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. Caracas, 162 págs.
- _____ (2007): *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. (borrador). Caracas, 79 págs.
- Serpa, C. (2008): "Comunicado del periodista Carlos Serpa Maceira". En: *Sindical Press*. La Habana, 24 de abril.

¿La tercera crisis del petróleo?

Félix Rossi Guerrero*



“Aquellos que no aprenden las lecciones de la historia están condenados a que se repita”, escribió una vez Jorge Santayana. La frase adquiere importancia este año cuando el precio del petróleo casi se duplicó en 12 meses aumentando de un promedio de 73 dólares por barril (julio del 2007) hasta 140 (julio del 2008) para el crudo tipo West Texas Intermediate (WTI). Para fines de agosto había descendido a 105 dólares –quizás lo suficiente para impedir otra crisis que se vislumbraba en el horizonte.

La primera crisis ocurrió en 1973-1974 cuando los precios aumentaron en 400%. Los culpables fueron las compañías petroleras internacionales que durante unos 15 años mantuvieron los precios bajos subestimando el efecto sobre una demanda mundial que aumentó de 15 millones de barriles diarios en 1955 hasta 45 millones en 1973 (pero un representante de una compañía me confió una vez que ellos siempre consultaban con sus países de origen, y el mensaje que recibían de sus gobiernos era que el petróleo

debía continuar siendo barato para beneficiar a sus economías). La segunda crisis ocurrió en 1979-1981 cuando los precios aumentaron 150%. En este caso, la culpabilidad podría repartirse entre consumidores y productores. Los primeros se dejaron llevar por el pánico cuando un importante productor como Irán dejó, temporalmente, de producir e ignoraron que se estaba pronosticando, más bien, un excedente en la oferta debido a importantes descubrimientos en México, Reino Unido y Noruega cuyo petróleo comenzaba a llegar a los mercados. Por otra parte, la mayoría de los países productores (exceptuando Arabia Saudita) creyeron que podían ignorar la ley de la oferta y la demanda sosteniendo un precio alcanzado por razones circunstanciales. Los precios comenzaron a descender desde un tope de 38 dólares por barril (1980) hasta 15 dólares (1986) –a pesar de los esfuerzos titánicos de la OPEP que redujo su producción de 26 millones de barriles diarios (1980) hasta 18 millones en 1986.

¿Ahora bien, habría llegado el momento de una tercera crisis? Se cree aquí que un precio sostenido de 140 o 150 dólares hubiera podido, a mediano plazo, reducir la demanda de petróleo de un modo significativo, repitiéndose la historia de los años ochenta cuando la demanda descendió de 65 millones de barriles diarios en 1979 hasta 58 millones (1983) y se necesitaron seis años para regresar al nivel de 1979. Lo curioso es que algunos de nuestros actuales dirigentes políticos-petroleros parecieron no recordar lo acontecido hace unos 30 años y estaban dispuestos a repetir los mismos errores que, desafortunadamente, se cometieron en aquel entonces y que condujeron a una crisis económica-fiscal de gran magnitud para Venezuela.

La demanda de petróleo, concentrada en más del 50% en el sector transporte, ha continuado aumentando, a nivel mundial, a una tasa estimada entre 700 y 500 mil barriles diarios para este año y el 2009 (según dos fuentes). La desaceleración de la economía que ha afectado a Estados Unidos (que consume un 24 % del total) y los países europeos ha causado, más bien, una baja en la demanda de los países de la OCDE. Pero la baja está más que compensada con aumentos en Asia (China aumentaría en casi 500 mil barriles diarios este año), Latinoamérica, Medio Oriente y África donde muchos productos son fuertemente subsidiados. Sin embargo, los aumentos interanuales de la demanda mundial han sido mucho más moderados en los últimos años, de apenas 1%. Esto también se debe a que la llamada Intensidad Energética –o el petróleo necesario para generar cada unidad del PTB– ha sido reducida a menos de la mitad en los grandes países industrializados en los últimos 30 años. Es decir, la economía depende mucho menos de esta fuente de energía para crecer.

Es difícil precisar, sin embargo, cuando la demanda responde a un aumento importante en el precio y a veces pueden requerirse varios años. En la actualidad, se cree que ni la demanda ni la oferta sean muy elásticas a corto plazo. Además, los aumentos de precios a partir del 2003 han sido más graduales que en 1973 y 1979, a excepción precisamente de lo ocurrido en el 2008. El aumento del 2003 (de 5 dólares por barril, hasta 31 dólares) coincidió con la invasión de Irak y podría atribuirse, en un principio, a razones geopolíticas. Una completa interrupción en los suministros desde Irak hubiera significado una reducción sensible en la oferta mundial. Pero la producción regresó a unos 2 millones de barriles diarios en el 2004 y se ha mantenido, aproximadamente, a este nivel desde entonces, más bien con ligeros aumentos.

No obstante, ocurrió una especie de explosión en el consumo mundial en el 2004 con un aumento de casi 3 millones de barriles diarios impulsado por China (cuya demanda

aumentó en casi un millón de barriles diarios) que tomó por sorpresa a los países productores cuyas inversiones se habían reducido en los últimos 10 años debido a niveles de precios bajos. El súbito aumento en la demanda ocasionó un brusco descenso en los inventarios y en la producción cerrada de la OPEP con su efecto en los precios que aumentaron en 10 dólares adicionales, hasta 41. En el 2005 se observó la estabilización de la producción de Rusia que, a partir del año 2000, había registrado aumentos interanuales de unos 500 mil barriles diarios y que llegó a su tope, precisamente, en el 2007. Esto ha significado, en la práctica, que los futuros aumentos necesarios para satisfacer la demanda tendrán que proceder desde los países de la OPEP. Los precios respondieron a esta eventualidad con otro aumento de 15 dólares, hasta 56. Otro aumento, hasta 66 dólares por barril, ocurrió en el 2006 cuando la amenaza repetitiva de una invasión o bombardeo de Irán puso en peligro una producción de 4 millones de barriles diarios y el tráfico por el estrecho de Ormuz por donde se trasladan 15 millones de barriles diarios.

A mediados del 2007 se derrumbó la economía de Estados Unidos abrumada por déficits presupuestarios y comerciales, por una guerra interminable cuyo costo se ha calculado en 200 mil millones de dólares anuales y por el colapso de la propiedad inmobiliaria. El resultado ha sido la crisis financiera más grande desde los años de Franklin Roosevelt (*The Economist*, 9/10/08). Según el jefe de la Reserva Federal, la más grande contribución del presidente Roosevelt para superar la gran depresión de los años treinta no fue aplicar una política específica sino “su voluntad de ser agresivo y experimentar con cualquier cosa que pudiera impulsar el país nuevamente”. No obstante, el precio promedio para el año 2007 aumentó hasta 72 dólares por barril mientras la crisis financiera se extendía al 2008.

Sin embargo, al comparar el precio promedio durante el 2º trimestre del 2007 y el 2º trimestre del 2008 se observa que el aumento no tiene relación con la oferta y la demanda. La demanda mundial aumentó de 85,1 millones de barriles diarios en el 2º trimestre del 2007 hasta 86,1 en el 2º trimestre del 2008; la oferta aumentó en 1,6 millones, hasta 86,8 millones correspondiendo el aumento totalmente a la producción OPEP (cifras de la Agencia Internacional de Energía). Paradójicamente, los precios aumentaron de un promedio de 64 dólares por barril (2º trimestre del 2007) hasta 124 dólares (2º trimestre del 2008). ¿A qué se debe entonces, este aumento ilógico de 60 dólares? Problemas de tipo geopolíticos en Irak, Irán y Nigeria pueden haber continuado influyendo; la baja del dólar,

como instrumento de cambio, también afecta a los productores del Medio Oriente que pagan en euros gran parte de sus importaciones, lo que constituye un incentivo para presionar por un aumento del precio en dólares. Pero la depreciación del dólar ya se había atenuado, calculándose en un 10% durante el período mencionado. En cambio, existe casi un consenso que una enorme especulación financiera impulsó el precio del petróleo en hasta 40 dólares durante los 12 meses que concluyeron en julio del 2008 (*El Nacional*, 24/8/08).

Las razones de esta burbuja especulativa y su efecto ha sido explicado por conocedores de la materia y, en especial, en tres artículos aparecidos (*El Universal*, 1/1/08; 15/7/08 y 29/7/08). Podría resumirse lo acontecido indicando que la baja en las tasas de interés, la baja en el dólar (un 25% desde el 2002), la baja en la bolsa de valores y finalmente, el colapso del mercado inmobiliario hace un año provocó una corrida de millones de inversionistas y una inversión masiva hacia los llamados artículos de consumo (commodities), principalmente el petróleo. Aprovechando la falta de reglamentos en las transacciones que se realizan en plataformas electrónicas (debido al famoso Enron Loophole que eliminó, en el año 2000, los mecanismos de control), fondos indexados, fondos de pensión y fondos de protección (Hedge Funds) ingresaron a un mercado más bien limitado, apostando a precios en alza. Las inversiones aumentaron 20 veces, hasta 260 mil millones de dólares. El número de transacciones relacionadas con petróleo se triplicaron desde el 2004, según una fuente.

El mercado a futuro para el petróleo siempre ha existido pero esta vez las transacciones financieras han superado ampliamente aquellas de tipo comercial. Un reconocido experto escribió que “al no poder diferenciar el mercado entre un barril comprado por un consumidor y otro comprado por un especulador, el resultado ha sido un aumento incontrolado en el precio”. Por otra parte, y ante la posibilidad de tener que absorber grandes pérdidas, los propios especuladores alimentaron el pesimismo exagerando las posibilidades de guerras o disturbios y de interrupciones más o menos rutinarias de la oferta.

Sorprende un poco que la reacción a un proceso que puede haber enriquecido a algunos pero perjudicado a muchos, haya tardado tanto. Finalmente, el Rey de Arabia Saudita –conciente del riesgo de los altos precios –convocó a una reunión el 21 de junio de 2008 donde asistieron el Primer Ministro del Reino Unido, el Vicepresidente de China y el Secretario de Energía de los Estados Unidos, entre otros. Arabia Saudita se comprometió a elevar su producción hasta 9,7 millones de barriles diarios (comparado con 9,0

en mayo) lo que habría cumplido hacia fines de agosto; en aumentar su capacidad de producción hasta 12,5 millones para fines del 2009 (actualmente de 11 millones) y hasta 15 millones de barriles diarios para el 2012. Los países consumidores aseguraron que mejorarían “la transparencia y la regulación de los mercados financieros” mientras ambos candidatos presidenciales en Estados Unidos dijeron estar dispuestos a eliminar la llamada Enron Loophole. El ministro de Petróleo de Arabia Saudita fue más explícito al declarar que las “naciones consumidoras deben considerar medidas reguladoras apropiadas para ayudar a reducir la especulación financiera irresponsable” (*El Universal*, 13/6/08). Al ser la primera vez que países productores y consumidores se ponen de acuerdo en una declaración común, la reacción no se hizo esperar.

Ahora existen diez proyectos de ley en el Congreso de los Estados Unidos para reducir la especulación y uno fue aprobado por 402 votos contra 19. Austria ha propuesto que la Unión Europea imponga un impuesto a la especulación y el ministro de Hacienda de Italia expresó que el precio de cada barril incluye un “gran componente especulativo”. Importantes inversionistas como George Soros están de acuerdo. La Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos decidió investigar la bolsa de valores para que las ventas a futuro se materialicen y no sean simples operaciones de papel. Finalmente, la presión dio sus frutos y, luego de alcanzar un máximo de 147 dólares por barril el 11 de julio pasado, el precio había retrocedido más de 40 dólares para principios de septiembre. Los especuladores, escribió un experto, vendieron sus posiciones largas en el mercado a futuro que apostaban al alza de los precios.

La última pregunta es cuál debería ser un precio razonable. Según una fuente, el presidente de Pemex ha declarado que 80 dólares debería ser el precio sin los especuladores. Un banco alemán afirmó que si los precios históricos fueran aumentados de acuerdo con el índice de precios al productor de Estados Unidos, el record anterior de 1980 (38 dólares) sería equivalente a 94 dólares por barril (WTI) en la actualidad. Por otra parte, utilizando el índice de precios al consumidor, sería equivalente a 118 dólares (*The Economist*, 19/4/08). Otra fuente ha escrito que la OPEP está dispuesta a defender un precio de 100 dólares, bajando incluso la producción (*El Nacional*, 24/8/08). La OPEP puede haberse equivocado en otras épocas pero esta vez la iniciativa de Arabia Saudita ha sido decisiva para evitar la tercera crisis del petróleo... Lo que ha demostrado, una vez más, la claridad, inteligencia y conocimientos que distingue este país en materia petrolera.

* Ingeniero Petrolero



NECEDADES ABSURDAS DEL CAPITALISMO Y EL SOCIALISMO

Lo que acaba de afirmar el Presidente del Banco mundial es claro y evidente. Muchos sabían o por lo menos algunos, que lo de la banca especulativa americana era una estafa. No es malo que eso les haya ocurrido alguna vez. Lástima que lo estemos pagando todos y no sólo ellos. Eso era la expresión más necia y absurda del capitalismo. Ganar por el solo hecho de ganar, y cuanto más mejor, a base de especulación. Sin ningún sentido de servicio, sólo por el mero y despiadado lucro.

Lo mismo se puede observar en otros, como expresión necia y absurda, al referirse al socialismo. No es posible que en un país de tanto dinero no trabajado se tenga una capital llena de basura, con 50 muertos semanales, muchos barrios llenos de barro con casas que se caen, hospitales generales que no funcionan, bastantes escuelas sin baños y sin pupitres, y un país con una inflación general, la mayor de América Latina, superior al aumento de los sueldos. Esto sin fijarnos en la subida de los precios de los alimentos, de los que una buena parte son importados, precisamente del capitalismo de arriba.

EL BANQUETE DE LOS RICOS

Para el año 2007 según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se señalaba que la ayuda económica de 22 países ricos a los países en desarrollo bajó 5,1% en el 2006 comparado con el año anterior. Para el 2006 la ayuda fue de 104.421 millones de dólares, que equivale al 0,30% del Producto Interno Bruto (PIB) de esos 22 países que forman el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Estados Unidos, entregó un 0,17% de su PIB, un 20% menos de lo que había donado en 2005.

En el informe del año 2008 de la OCDE, se señalaba que en el 2007 se produce un descenso de la ayuda respecto del año anterior: 0,73% en términos corrientes y 8,4% en términos reales. El esfuerzo relativo del conjunto de los donantes pasa así de 0,31% del PIB en 2006 a 0,28% en 2007. 103.655 millones de dólares.

No ha sido posible concretar medidas para la asistencia al desarrollo e implementar acciones concretas para reducir la pobreza y el hambre durante años, pero sí ha sido posible aportar 180.000 millones de dólares en un solo día para auxilio del sector financiero especulativo. Sin contar con la propuesta de 700.000 millones de dólares de dinero público para salvar a la industria financiera de EE.UU.

"Creo que estamos en presencia de un efecto rebote de los especuladores, de los que ven la vida desde la compra y venta de valores, y no conocen el esfuerzo de quienes trabajan día y día honesta y sensatamente, estamos en presencia de gente que se dice ser financistas y son delincuentes de guante blanco que juegan al casino de la bolsa y desestabilizan economías caseras que nada tienen que ver con sus sucias ambiciones de dinero fácil."

Ruben

EL PRECIO DEL CAFÉ

Durante este último mes ha habido cierta actividad en el mundo del café. Los productores de este rubro sostuvieron una reunión bastante numerosa en Boconó. Había caficultores de los Andes, Trujillo y Mérida, de los Llanos, Portuguesa y Barinas, y también del Estado Lara.

Como es de suponer se reunieron, entre otros asuntos, para tratar el tema fundamental del precio del café. Durante las tres últimas cosechas el precio de un quintal de café (saco de 46 kilos) no ha sufrido ninguna modificación. ¿Es justo que, cuando el índice anual de inflación en nuestro país es superior a un 25%, el precio de este precioso producto siga teniendo un mismo e inalterable valor? Es evidente que no. El quintal de café de nuestros hermanos colombianos está rozando lo equivalente a setecientos bolívares fuertes, cuando el nuestro no pasa de los trescientos.

MUERE EL P. FRANCISCO RONDÓN

El P. Francisco Rondón, Capellán General de Prisiones, murió recientemente dejando un testimonio de vida entregada a favor de los presos. Durante muchos años además de su parroquia, se encargó de visitar a los internos particularmente de la cárcel de la Planta. Así, se hizo cercano a sus necesidades y tuvo el valor de hablar en favor de ellos. Que el Señor que él visitó cuando estaba preso, le conceda participar en la fiesta de la libertad.



textos completos de estos ecos y comentarios se encuentran en <http://sicsemanal.wordpress.com/>

El cooperativismo venezolano antes y durante el siglo XXI ¿rentista?

Nelson Freitez Amaro*

El cooperativismo venezolano ha recorrido un exigente camino en el último medio siglo. En esa intensa trayectoria es claramente distinguible una etapa iniciada con la caída de la dictadura pezejimenista de gestación y consolidación de asociaciones cooperativas hasta fines del siglo pasado; y otra etapa de creación de estas organizaciones a partir de comienzos del siglo que vivimos. La adecuada valoración de los avances y limitaciones que en cada uno de esos períodos se ha generado y de las posibles líneas de continuidad o cambio que se han producido, es un requisito para comprender la situación actual de estas iniciativas en la Venezuela de hoy.



Igualmente en este mundo se fue fortaleciendo la noción de autonomía e independencia de decisión y acción con respecto a tutelas institucionales, políticas o religiosas, nacionales o internacionales.

Si bien la sociedad venezolana experimenta un intenso proceso de transición, marcado por profundas aspiraciones de cambio de la gran mayoría de su población, y se ha activado en búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico y de organización del Estado, persiste el uso estatal de la renta petrolera como elemento dinamizador fundamental y soporte básico de la iniciativa productiva y social del país. Dada la continuidad de ese rasgo esencial –altamente condicionante de la actuación de todos los sectores de la vida del país–, puede ser útil y pertinente evidenciar históricamente las continuidades y especificidades de la etapa actual de desarrollo del cooperativismo en Venezuela, considerando los saldos arrojados por el período inmediatamente anterior.

Antes que una evaluación exhaustiva de todos los elementos del cooperativismo, este artículo aspira aportar algunos centros de reflexión sobre los alcances, problemas y limitaciones que presentan los esfuerzos productivos de estos actores de la sociedad venezolana. Particular énfasis se hará en la consideración de las políticas de promoción y desarrollo del cooperativismo y de sus efectos en la peculiar constitución de estas agrupaciones, tratando de subrayar sus aportes y contradicciones en el avance de las mismas.

COOPERATIVISMO PREVIO AL 2000

Entre los actores que integran el universo cooperativo hasta fines del siglo anterior, se asumió convencionalmente que el cooperativismo venezolano lo integraban un conjunto de iniciativas y organizaciones basadas en una gestión económica y social participativa, democrática y solidaria, poseedoras de medios de producción fundamentalmente de propiedad colectiva, que generaban bienes y servicios para satisfacer necesidades de sus integrantes y de sus entornos comunitarios, y cuya finalidad primordial no era el lucro de sus integrantes sino el beneficio socioeconómico compartido socialmente. Con el denominador común de que practicasen el trabajo solidario y la procura de un beneficio socioeconómico a las comunidades.

El trabajo y las relaciones de ayuda mutua entre sus integrantes fueron definidos como el eje fundamental de la acción organizada de las unidades cooperativas, teniendo como norte evitar y

superar las distintas formas de explotación de las personas, mediante la gestión democrática y la distribución equitativa de los excedentes. Más que cuestionar el propósito de la generación de excedentes económicos en sus iniciativas, lo que éstas procuraban es que no se produjesen con base en la explotación del trabajo o en la especulación a la comunidad, garantizando la distribución equitativa de los mismos y la colocación accesible de bienes o servicios. Sus mejores prácticas se orientaron –hasta el presente– a buscar tales excedentes con base en la eficiencia, la participación comprometida de sus integrantes y la integración cooperativa.

Los debates sobre la trascendencia de su acción para la transformación global de la sociedad, han estado presentes en el cooperativismo venezolano, basados más en aspiraciones generales, principios y valores determinados que en algún modelo de desarrollo económico y político en concreto. Se puede señalar que el énfasis que prevaleció entre integrantes de estas asociaciones fue el de ir “construyendo aquí y ahora la Sociedad que queremos”, sin dejar de plantearse un cambio general de la sociedad pero generándolo desde experiencias concretas y articuladas progresivamente que evidenciaran actitudes, valores y comportamientos superadores del individualismo y la acumulación privada de riquezas, conocimiento y poder.

Igualmente en este mundo se fue fortaleciendo la noción de autonomía e independencia de decisión y acción con respecto a tutelas institucionales, políticas o religiosas, nacionales o internacionales. Sobre todo después de contradictorias experiencias en los años 70 y 80 en relación con centros de influencia religiosa o de poder político, las unidades de la economía social que se consolidan a partir de fines de esta última década serán celosas defensoras de su autonomía, trabajando para garantizar su autofinanciamiento y autogestión, aunque sostengan relaciones con el Estado o con empresas privadas, pero siempre basadas en la no dependencia.

En Venezuela son cooperativas las agrupaciones que mayormente suscriben su identidad con la denominación economía social, al punto que como un conjunto organizado –articulado para ese entonces en la Central Cooperativa de Venezuela (CECONAVE)– formulan propuestas y gestionan su aprobación en la

Un amplio conjunto de valiosas experiencias constituye el acervo de iniciativas consolidadas que presenta el cooperativismo venezolano a comienzos del siglo XXI al iniciarse el actual gobierno...

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Logrando la inclusión de artículos que contemplaron tanto la explícita promoción y la protección del Estado a la economía social como su participación y protagonismo corresponsable en ámbitos públicos en lo económico y social para contribuir con el bienestar colectivo. De igual manera, estos actores ejercen una influencia significativa en el contenido aprobado de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC), en cuanto a la flexibilidad de los procesos de creación de cooperativas y de sus formas organizativas; el estímulo a la integración cooperativa en la educación, información, comunicación, conciliación y arbitraje; la definición de las especificidades del trabajo asociado y el fortalecimiento y delimitación del papel contralor de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Un amplio conjunto de valiosas experiencias constituye el acervo de iniciativas consolidadas que presenta el cooperativismo venezolano a comienzos del siglo XXI al iniciarse el actual gobierno; entre otras destacan por sus avances el Servicio Funerario Nacional, las Ferias de Consumo Familiar en Lara; la distribución de gas doméstico en Falcón, las cooperativas financieras en Zulia, Falcón y Distrito Federal; las cooperativas agrícolas en Lara, Trujillo, Mérida; las cooperativas de salud en Barinas, Portuguesa, Falcón, Zulia, Táchira, Aragua, Carabobo, Lara, Sucre, Anzoátegui y Distrito Federal.

Antes del año 2000, existían en el país alrededor de 877 cooperativas registradas en SUNACOOP afiliando a unas 200.000 personas –que con la desaparición de algunas y la creación de otras se habían mantenido en proporciones similares desde fines de los años 80–, actuando en las áreas del ahorro y crédito, transporte de pasajeros y de carga, consumo, servicios diversos y producción agrícola y minera. Un cooperativismo integrado en centrales regionales y por sectores, cada vez con más problemas de representatividad y de articulación socioeconómica efectiva. Con experiencias puntuales consolidadas, sostenibles y de beneficios demostrables a sus poblaciones de referencia, fundamentalmente integradas en circuitos o redes que hasta hoy comparten insumos, excedentes, recursos, etc. –la mayoría surgidas entre los años

70 y 80 del siglo pasado– (Bastidas-Delgado, 2003: 20-21).

¿UN NUEVO COOPERATIVISMO?

Con los estímulos generados por la política de promoción de la economía social –en especial los crediticios y las contrataciones desde el Estado a partir del año 2003– en Venezuela se produce un crecimiento aluvional en el volumen registrado de asociaciones cooperativas. En corto tiempo se pasa de 2.280 cooperativas registradas a fines del año 2002 a unas 185.000 para abril del año 2007, según estadísticas de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, integrando alrededor de 1.500.000 personas (www.sunacoop.gob.ve, consulta 08/06/07). Fue tan intenso y elevado el crecimiento de estas asociaciones que obligó a la SUNACOOP a realizar, en noviembre de 2006, un censo de las mismas para verificar su existencia –más allá de la reserva de denominación y de su registro formal– arrojando la presentación en los lugares públicos de realización de dicho censo la existencia de 37.552 cooperativas que vendrían a representar un 20,3 % del total registradas. Se asume que no acudieron a registrarse en un censo que fue suficientemente promocionado aquellas que no están funcionando (unas 147.448 – 79,7 %); a lo cual habría que adicionar una proporción señalada por el ex ministro del Poder Popular para la Economía Popular Soc. Elías Jaua el cual refirió que el 45 % de las cooperativas creadas en el marco de la Misión Vuelvan Caras1 –las más asistidas y acompañadas por los entes oficiales– habían logrado mercados para sus bienes y servicios y se mantenían en actividad (Jaua, E., *El Universal*, 12/02/2007), de lo cual se infiere que el 55 % de éstas no estaban activas. Extrapolando esa proporción al conjunto de las cooperativas censadas se obtiene que serían unas 16.898 asociaciones cooperativas las que efectivamente podrían estar funcionando regularmente. Pero más allá de la precisión de las cifras –no del todo confiables ni sistemáticas–, la elevada proporción de las cooperativas que no han funcionado impone una reflexión sobre la naturaleza y ejecución de la política pública en referencia.

El diseño de la actual política pública de promoción de la economía social estuvo teóricamente orientado a propi-

Incluso en el lanzamiento de la Misión Che Guevara –que sustituye a la Vuelvan Caras– el Presidente señaló que las cooperativas tendrían al capitalismo y que debía apoyarse sólo a cooperativas socialistas, contribuyendo aún más con las contradicciones presentes en la valoración oficial del cooperativismo.

ciar la inclusión socioeconómica de los sectores más pobres de nuestra sociedad y potenciar su protagonismo sociopolítico como base de sustentación de los cambios de la economía y del Estado procurados desde su alta dirección. Se perseguía la democratización de la economía con base en la participación de los sectores populares organizados en procesos equitativos de producción y distribución, para concretar el Estado Social de Derecho delineado en la CRBV.

En tal dirección, el Estado venezolano se planteó explícitamente –sobre todo a partir del año 2003– la construcción de una nueva economía social como un eje estratégico en la edificación de un modelo de desarrollo cuya inspiración se orientó bajo las premisas del desarrollo endógeno, concebido como el pleno aprovechamiento sustentable de todas las potencialidades materiales, humanas y naturales de cada zona, basado en las capacidades, necesidades y recursos locales. En la búsqueda de concreción de tal modelo de desarrollo se formula la Misión Vuelvan Caras y se define la conformación de Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE). La implementación de tal política ha contado con un conjunto amplio y diverso de nuevas leyes e instituciones, programas crediticios, capacitación laboral y formación en cooperativismo, otorgamiento de tierras y activos productivos, prerrogativas en la contratación con empresas del Estado y en sus compras, exenciones y exoneraciones impositivas.

Sin embargo, las contradicciones en cuanto a la precisión conceptual de las nociones que inspiran la política ha limitado significativamente el logro de sus objetivos. El auspicio a la economía social no está definido como una política –en sus propósitos explícitos– de subsidio a los más pobres, sino un estímulo para convertirlos en sujetos de desarrollo sostenibles en el tiempo y generadores de beneficios para sí mismos y sus comunidades, alcanzando así su inserción productiva. Se trataba de la creación de unidades productivas que debían producir excedentes económicos para hacerse sostenibles, permanecer y crecer económica y socialmente en ámbitos locales y, progresivamente, regionales y nacionales. Incluso porque debían honrar los compromisos crediticios –aunque muy blandos– que contraían con entes gubernamentales. Sin embargo, al con-

cebírseles como asociaciones en tránsito a otro modelo de sociedad –la del (denominado) socialismo del siglo XXI con un Estado que centraliza la planificación y asignación de los recursos fundamentales–, no pareciese quedar clara la necesidad de obtención de excedentes para las asociaciones de la economía social y el requerimiento de su autosustentación, lo cual influye en la definición de sus precios y de los costos de sus bienes y servicios y, por ende, en sus dificultades para la comercialización y la relación con las empresas del Estado que las contratan.

En el debate sobre la noción de economía social debe apreciarse los cambios en la denominación del órgano rector de la política pública. Tales modificaciones pueden ser expresión de la naturaleza de un debate sobre el sujeto fundamental de la misma y el horizonte de mediano y largo plazo de las iniciativas. El Ministerio para la Economía Popular –desde marzo 2007, Decreto Presidencial 5246 ‘Ministerio para la Economía Comunal’– abarca entre su población atendida a las poblaciones más pobres y excluidas, cambiando su denominación porque “...se alinea mejor con la filosofía socialista que promueve el gobierno bolivariano...es necesario hacer el socialismo desde lo pequeño... desde las comunidades” (MINEC, 30/04/2007). De allí, la expresión de lo comunal privilegiando la pequeña escala, lo comunitario, lo local, como base para la edificación de la sociedad socialista –planteamiento que aparece con fuerza después del proceso electoral de diciembre 2006–. Incluso en el lanzamiento de la Misión Che Guevara –que sustituye a la Vuelvan Caras– el Presidente señaló que las cooperativas tendrían al capitalismo y que debía apoyarse sólo a cooperativas socialistas, contribuyendo aún más con las contradicciones presentes en la valoración oficial del cooperativismo.

COOPERATIVISMO RENTISTA, PRECARIO Y CORTOPLACISTA

Las facilidades para la creación y registro de cooperativas y la abundante oferta de recursos financieros para créditos blandos –como los mayores incentivos para una población excluida, desempleada y sin esperanzas de conseguir trabajo por otras vías–, terminó conspirando contra su desarrollo y consolidación. Si

La promoción oficial subrayaba mucho más en las facilidades para la creación que en las exigencias de formación cooperativa, integración social previa y de inicio con recursos propios compartidos.

la exigencia oficial para obtener tales beneficios pasaba por agruparse en cooperativas y tener necesidades insatisfechas, una alta proporción de la población venezolana en campos y ciudades de todo el país respondió a tal oferta con una masiva iniciativa de conformación de estas asociaciones. Además, la promoción oficial subrayaba mucho más en las facilidades para la creación que en las exigencias de formación cooperativa, integración social previa y de inicio con recursos propios compartidos. La búsqueda de una respuesta acelerada y masiva a las elevadas e insatisfechas expectativas populares, en una coyuntura marcada por la presión de un próximo referendo revocatorio presidencial y una alta disponibilidad de recursos financieros, puede ayudar a explicar algunas de las características del diseño de la política en referencia, más allá de los planteamientos formales de la misma. En especial, la percepción generalizada del crédito estatal más como una especie de subsidio que como un compromiso retornable y la facilidad con la que se percibió crear cooperativas rápidamente como paso previo para recibir créditos del Estado.

En tal sentido, debe apuntarse que los intensos ritmos de ejecución de una política con elevadas metas en plazos cortos, condujeron inexorablemente a una ejecución sobre la marcha con escaso rigor en el diseño, la coordinación y preparación previa. Esto se manifestó, sobre todo, en la genérica selección de los beneficiarios, la baja calidad de los procesos de formulación y aprobación de créditos –con proyectos elaborados

por personal técnico de las instituciones financieras carentes de participación real de los integrantes y con metas artificialmente calculadas–, la insuficiente capacitación laboral y en cooperativismo y economía social y falta de sistematicidad y pertinencia del seguimiento ofrecido a las unidades financiadas. En un país con una tradición clientelar del crédito del Estado como dádiva que no se cancela y en un contexto de exigencia de reivindicación popular de la deuda social, seguramente pudo crearse en muchos grupos solicitantes de financiamiento público la idea de que no debía retornar al Estado los recursos prestados –aunque otro haya sido el discurso oficial expresado–. De tal manera, ante la debilidad de los instrumentos de apoyo que acompañaron el otorgamiento crediticio –sobre todo de educación cooperativa y asistencia técnica–, el énfasis de la práctica estatal evidenció más un carácter de beneficio socioeconómico para enfrentar necesidades y derechos insatisfechos, que de incentivo retornable orientado a la construcción inicial de una economía social sostenible.

Una economía social con escasa integración entre sus unidades no puede avanzar en el logro del desarrollo endógeno. Esta integración la deben perseguir tanto los y las sujetos/as protagonistas como las instituciones que les apoyan. Sin embargo, la formulación de una política que auspicia una nueva economía social, con una limitada consideración y vinculación con las asociaciones ya existentes y con sus experiencias acumuladas–, deja de lado



El énfasis de la práctica estatal evidenció más un carácter de beneficio socioeconómico para enfrentar necesidades y derechos insatisfechos, que de incentivo retornable orientado a la construcción inicial de una economía social sostenible.

avances, aprendizajes y propuestas valiosas para el desarrollo de este segmento. A pesar de la atención crediticia puntual que el cooperativismo tradicional ha recibido del Estado, aún son muy escasas sus vinculaciones con el nuevo cooperativismo y con los órganos del Estado que lo promueven. Lo acelerado y masivo de su proceso de conformación, aunado a la inexperiencia existente entre la población popular en gestión cooperativa e integración socioproductiva y la debilidad del seguimiento apropiado por parte del Estado, ha limitado los avances en la integración de los NUDE –que precisamente persiguen la integración social y productiva de la economía social–.

El esfuerzo de levantar una nueva economía social prácticamente en sí misma, sostenida casi exclusivamente en los esfuerzos de la propia población y en los incentivos gubernamentales –y tutelada desde instituciones gubernamentales– en un contexto de incertidumbres y contracciones macroeconómicas y de intensa polarización y conflictividad sociopolítica, en el marco de una economía de crecimientos contradictorios y altamente dependiente de la actividad petrolera, le pone límites a tal aspiración. Sobre todo desconectada de las cooperativas existentes y de los tejidos socioproductivos que éstas habían construido en décadas anteriores.

Para cerrar esta parte, no debe obviarse el efecto de la promoción de una economía social que en ciertos sectores de la administración pública ha facilitado la emergencia de formas de trabajo precario y desprotegido por la vía de la contratación de cooperativas que asumen labores anteriormente realizadas por personal asalariado de tales entes. Buscando la reducción de costos laborales, diversos entes gubernamentales han convenido la prestación de servicios con estas asociaciones, las cuales según la LEAC no devengan salarios ni se rigen por la legislación laboral, además de ser responsables del autofinanciamiento de su protección y seguridad social. Todo lo cual ha propiciado que estas asociaciones puedan ser convertidas en instrumentos propiciadores de procesos de flexibilización laboral y precarización del trabajo, ya que al subcontratarlas el ente contratante no asume responsabilidades laborales sobre los integrantes de las cooperativas, sino que establece relaciones de contratación mercantil.

En una valoración global sobre los resultados de la política en referencia, el acento debe colocarse en la calidad, sostenibilidad y autonomía de las asociaciones conformadas –más allá de la cantidad de iniciativas populares creadas–. El cooperativismo que se ha constituido no luce estable en el tiempo ni permite una retribución básica suficiente y equitativa de quienes lo integran para cubrir sus necesidades familiares, reproduce formas de explotación o subordinación del trabajo y la generación de bienes y servicios de calidad requeridos por sus comunidades funciona mediante el subsidio del Estado. Lo más preocupante es que más que procurar la autosostenibilidad de las cooperativas, la promoción estatal ha acentuado diversas formas de tutela o dependencia de entes gubernamentales, tendiendo a la artificialidad de su permanencia. Estos resultados son francamente contradictorios con el discurso oficial que pregonó la promoción cooperativa –entre otras motivaciones– para superar la explotación, alienación y subordinación del trabajo en las empresas capitalistas tradicionales.

* Miembro del Centro Gumilla

REFERENCIAS

- Bastidas-Delgado, Oscar (2003): "El Cooperativismo en Venezuela". Documento presentado en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas. UNIRCOOP. San José de Costa Rica, abril 2003.
- CONVITE A.C (2006): *La política de Economía Social y Desarrollo Endógeno del Gobierno Venezolano (1999-2006)*. Estudio descriptivo elaborado para Liderazgo y Visión. Caracas.
- Delgado Bello, Luis (2006): "El Cooperativismo en Venezuela: un reencuentro con la autoorganización". Presentación en el I Encuentro Internacional de la Cátedra Libre de Cooperativismo "Nuevas Organizaciones para Nuevos Tiempos". CECOSESOLA-UCLA. Barquisimeto.

- 1 Promovidas por la Misión Vuelvan Caras se han constituido alrededor de 8.000 cooperativas, las cuales más asistidas, financiadas y capacitadas que el resto de las nuevas asociaciones, han contado con mayores posibilidades de estabilizarse, agrupando alrededor de 717.000 personas (www.alopresidente.gob.ve, consulta 20/06/07).



Las cooperativas de la Venezuela del siglo XXI

A. Dorremochea, s.j.*

Los días 22 y 23 del mes de julio de 2008 aparecieron sendos artículos, uno en *El Nacional* y otro en *El Universal* que se referían al tema cooperativo. Eduardo Méndez Sánchez en *El Nacional* decía que “El cooperativismo fracasa cuando la prioridad es acceder a un crédito”. Y Ernesto J. Tovar en *El Universal*: “Gobierno revisa modelo de funcionamiento de cooperativas”.

Interesantes las dos afirmaciones. No hay duda que el gobierno tiene que detenerse a revisar el modelo de cooperativismo fomentado por el presidente Chávez. Se trata evidentemente de un



Una primera noción, clara para todos los que laboran en este terreno, es que el cooperativismo jamás ha sido organizado desde fuera, y menos desde un gobierno que todo lo quiere manejar.

modelo fracasado. No podía ser de otra manera al tratarse de un cooperativismo fomentado con la finalidad prioritaria, y a veces exclusiva, de tener acceso a un crédito. Muchas veces millonario. No era infrecuente oír a un funcionario del gobierno: “organícense, que aquí hay veinte millones para Uds.”. Esto si el grupo era pequeño. Si era un tanto grande el funcionario de turno volvía a ofrecer: “organícense, aquí hay ochocientos millones para montar una factoría de tal cosa”. El grupo surgido de estas promesas no discutía siquiera los estatutos. Todo venía armado desde fuera. Las cooperativas nacidas de estas premisas deben ser revisadas por quienes las han intentado implementar, pues son un modelo de cooperativismo del que quedan en pie unas 15.000 cooperativas de las 250.000 que se ufanaron en proclamar.

¿Cómo ahora Chávez viene a desacreditar al COOPERATIVISMO (con mayúscula) afirmando que “Las cooperativas son un instrumento del mismo capitalismo”, cuando en unas afirmaciones previas había declarado que “El cooperativismo es la punta de lanza de la revolución socialista?”

Es lamentable el grado de desconocimiento que manifiesta el Presidente sobre lo que fue y es el cooperativismo en el mundo desde su aparición, a finales del siglo XIX en Rochdale, pequeño pueblecito de 30.000 habitantes allá en Inglaterra. Hoy, en el siglo XXI, existen más de 200 millones de cooperativistas de todo tipo. Y no hay más porque las normas de funcionamiento, que rigen esta forma de organización, son bastante exigentes.

LA COMUNIDAD REACCIONA ANTE UN PROBLEMA

Una primera noción, clara para todos los que laboran en este terreno, es que el cooperativismo jamás ha sido organizado desde fuera, y menos desde un gobierno que todo lo quiere manejar. El cooperativismo, por esencia, es la reacción autónoma de un grupo humano ante una realidad que le resulta hostil en lo económico o en lo social. Ante una realidad así, el grupo ve que no tiene otra alternativa que organizarse para superarla. Es lo que hicieron aquellos 28 obreros ingleses ante el reto de haberse quedado en la calle por la aparición de la primera máquina industrial,

que dejó sin trabajo a los trabajadores manuales de un pequeño pueblo de tejedores. Es diciembre del año 1844 cuando da comienzo la primera cooperativa de consumo. Todos los que conocen algo de cooperativismo recuerdan la calle de El Sapo donde tuvo su sede aquella cooperativa, que empezó con un capital de 28 libras, una por cada socio. Capital reunido tras un año de capitalización.

Una cosa interesante es la causa por la que triunfó la pequeña cooperativa de la calle El Sapo. Aquellos obreros estuvieron discutiendo durante muchos meses por qué habían fracasado unas cooperativas inmediatamente anteriores a la suya. Advirtieron que dos de los precursores de esas cooperativas, Roberto Owen (industrial) y Guillermo King (médico), además de ser unos idealistas y soñadores, cometieron el gran error de ser paternalistas. Ellos mismos quisieron hacer todo: poner el capital y dirigir las cooperativas. Nunca se preocuparon de educar a los socios, ni de entrenar a los directivos de este nuevo tipo de organización. Además, después de cada año, tampoco devolvían las pequeñas utilidades a los asociados. Por lo que los socios de aquellas cooperativas terminaron por perder interés en algo que no era suyo: ni capital, ni decisiones, ni utilidades. Por esta razón abandonaron las cooperativas.

En cambio Carlos Howarht, uno de los 28 obreros, después de darle muchas vueltas a la cabeza, encontró lo que creyó iba a ser la solución para el éxito de una cooperativa. Soñó:

- que si el capital era de los socios
- que si ellos mismos administraban su empresa
- y que si al final del año se devolvían a los socios las utilidades que hubiere.

Esto sería el remedio a los fracasos anteriores. Y así fue.

UTILIDAD NO NECESARIAMENTE ES SINÓNIMO DE CAPITALISMO

El Sr. Presidente ha repetido muchas veces que ganancia es sinónimo de capitalismo; que en el socialismo no debe haber ganancias. ¿De qué teoría económica o social deduce esto? Es claro que si un grupo de personas se organiza para fundar una cooperativa de consumo, es el ejemplo de Rochdale, esa cooperativa no va a ser para explotar a los



El Sr. Presidente ha repetido muchas veces que ganancia es sinónimo de capitalismo; que en el socialismo no debe haber ganancias. ¿De qué teoría económica o social deduce esto?

socios que son ellos mismos. Y tampoco explotará a sus vecinos pues no están en la cooperativa; al no ser socios no pueden comprar en ella. Que aporten capital y tendrán los mismos derechos que los socios. ¿Es perverso que unos remanentes, ocasionados quizás por los redondeos en los precios o por el exiguo margen de utilidad que se produce al haber comprado una mercancía al por mayor (y sale más barata que al detal) pasen a ser las ganancias de la cooperativa? Ganancia por cierto de la cooperativa, no de ningún socio o directivo en particular. Y este pequeño estímulo, de devolver las ganancias a los socios, que las produjeron, es el remedio que encontraron los pioneros del cooperativismo para animar a la gente a hacerse socios de una cooperativa. Nadie trabaja o se esfuerza en una empresa personal, colectiva o comunitaria por amor al arte. Habrá un pequeño número de visionarios que se moverán por amor a la Patria, por amor a Dios o por amor a no sé qué otra realidad. Pero la mayoría necesitan otra motivación un poco más tangible que la Patria o Dios. Por tanto, el reparto de unos excedentes entre los que los produjeron, no parece que tenga nada de capitalismo. Además se reparten según la utilización que haya hecho de la cooperativa cada uno de sus asociados. ¿Qué cosa más justa y distributiva? ¿Hay algún modelo mejor? Parece que no existe. Por otra parte ¿cómo hacer crecer una organización económica si no se van reinvertiendo constantemente estas pequeñas utilidades? No todos poseen el ingreso desmesurado de unos dólares provenientes de la venta del petróleo.

¿Y EL PUEBLO?

Por otra parte esa frase tan usada de que “sólo el pueblo salva al pueblo” se utiliza como justificación para muchos disparates que se cometen. ¿Quién es el pueblo? El pueblo es el pueblo, el que está allá abajo. O si se quiere, el que está allá arriba en los cerros. Ese es el pueblo, el que tiene que reaccionar ante sus problemas. Si no reacciona ¿Quién va a reaccionar por él? ¿Acaso debería ser el Estado que distribuye la millonada de dólares que maneja en virtud de la venta del petróleo?

Estamos ante la razón fundamental por la que ha fracasado y seguirá fracasando el cooperativismo promocionado

desde fuera. Es ley de vida. Cuando a alguien, sea persona o grupo social se le facilita todo sin que tenga que esforzarse nada para conseguir algo, todos sabemos cómo terminan las cosas. O se tiene un hijo flojo, despreocupado de las cosas y viviendo de renta mientras ésta dure, o se cuenta con un grupo humano que siempre estará esperando que todo, absolutamente todo, venga llovido desde fuera. Jamás se esforzarán en poner algo de su parte. ¿No es lo que se está viendo todos los días a nuestro alrededor?

Lo más triste es que esto va ya formando parte de nuestra manera de ser como colectividad. “Los esfuerzos individuales, el empuje de colectivos organizados, las historias de emprendimiento, no campean por ningún lado. Esa Venezuela es una Venezuela subterránea, ciega, que según la conseja de turno nada dice ni nada aporta”. Son frases de Antonio López Ortega en su artículo del 22/07/08. E indica que “extirpar ese credo de la dependencia es un esfuerzo titánico, de generaciones enteras. Pasa por la educación, pasa por un nuevo sistema de valores, pasa por una nueva cultura...”. Es frente a esta Venezuela mal educada, que hace ya mucho tiempo no ha querido esforzarse ante nada y que ha optado por el camino más fácil del recibir que del aportar, ante la que hay que construir un cooperativismo que nazca desde abajo, no de la dádiva fácil.

COOPERATIVISMO CONSTRUIDO DESDE ABAJO

Un cooperativismo que nazca del esfuerzo de un pueblo, que se arriesga a capitalizar unos centavos, como lo hicieron los 28 obreros de nuestra historia. Y que esos centavos, reunidos entre muchos, sean los que den la capacidad de organizar las cosas de otra manera: montar un abasto al servicio de la comunidad donde se vive; ser una fuente de créditos baratos para las necesidades diarias de quienes no tienen acceso a los créditos de la Banca ni oficial ni privada y están a merced de los usureros de turno; organizar el trabajo (de producción o de servicio) de manera más comunitaria sin tener que depender de un patrón; mercadear juntos los productos del campo, convirtiendo a los pequeños campesinos —mediante la unión y organización— en empresarios, que

Es frente a esta Venezuela mal educada, que hace ya mucho tiempo no ha querido esforzarse ante nada y que ha optado por el camino más fácil del recibir que del aportar, ante la que hay que construir un cooperativismo que nazca desde abajo, no de la dádiva fácil.

puedan llegar incluso a exportar parte de su producción. En fin, tener un capital propio, manejado por la gente, que es la que será capaz de encontrar solución a la multitud de sus problemas. Nadie tiene que venir desde fuera a decir qué es lo que hay que hacer. ¿Acaso un pueblo organizado no tiene ideas?

¿SE PUEDE COLABORAR CON EL PUEBLO?

Es en este momento, sólo en el momento cuando ya se cuenta con un capital comunitario, una organización y unas realizaciones propias cuando se puede pedir o recibir una colaboración exterior. Ya se posee lo esencial, producto del esfuerzo de un colectivo. Se necesitará un crédito adicional, no precisamente un donativo, para construir un galpón, comprar una maquinaria costosa, hacer una inversión que duplique la producción. Lo mismo que un empresario o una industria del Estado acuden a un Banco para solicitar un crédito, de manera similar lo puede hacer una empresa del pueblo. Aquí funciona la misma lógica del crecer y del afianzarse. Se sabe que esta ayuda no es ni un donativo, ni una forma de obtener el sometimiento de un grupo humano al mandamás económico o político de turno. Es una ayuda económica que se solicita para hacer progresar al grupo organizado, haciendo crecer su posibilidad de servicio. Ayuda que se devolverá, una vez utilizada; para que pueda servir a otra empresa o colectivo. La plata, aunque haya mucha, no se puede botar. Hay que saber aprovecharla y ponerla al servicio de las múltiples necesidades de un colectivo, que son muchas. Hay que intentar enseñar a la Venezuela saudita, a todos sus niveles, que no hay que gastar sino invertir. Y para esto hay que ahorrar, hay que capitalizar. ¿Comprenderá nuestro pueblo, y sobre todo nuestro dispendioso gobierno, que la realidad económica tiene que ir por este camino? Ojalá que no tengan que transcurrir muchas generaciones para que esto sea una realidad.

Así se dará paso a un cooperativismo auténtico que sirva, en primer lugar, a los que lo conforman y, de paso, a la sociedad en donde está radicado.

* Miembro del Consejo de Redacción

Reflexiones sobre la economía social en Venezuela

Benito Díaz*

La discusión sobre el concepto de economía social y los estímulos que deben dárseles a las organizaciones que la integran y siguen sus principios no es un simple problema académico, sino que abarca un conjunto de instrumentos que la sociedad y el Estado deben darle seguimiento.

I. LA NECESIDAD DE UN CONCEPTO INTEGRADOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La economía social es un concepto con múltiples significados, con importantes variaciones entre países e idiomas, pero que viene creciendo y ocupando espacios tanto en la economía real como en el campo académico y en las políticas públicas. En consideración de su importancia creciente se vienen organizando proyectos para estudiarla en perspectivas comparadas entre países y regiones. Entre los más recientes proyectos de seguimiento y estudio internacional de la economía social resaltan el Observatorio Español de la Economía Social (<http://www.observatorioeconomiasocial.es/>) y el Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (el cual puede visitarse y participar en forma interactiva en <http://www.oibes-coop.org/>). Mientras que en el plano de la investigación académica ocupa un destacado sitio la red CIRIEC Internacional, la cual tiene más de cincuenta años de fundada (<http://www.ulg.ac.be/ciriec/>) y cuenta con secciones nacionales en diversos países, que en el caso del continente americano la integran Argentina, Brasil, Canadá y Venezuela (www.ciriec.ula.ve/). La sección venezolana del CIRIEC desde hace siete años edita la revista de economía social *Cayapa* con el apoyo de la Universidad de Los Andes en el Estado Trujillo (www.saber.ula.ve/cayapa).

Algunos investigadores universitarios (Delvetere y Fonteneau, 2003) afirman que el concepto de economía social fue concebido en la realidad social de los países del norte industrializado, pero que es pertinente aplicarlo en el marco de los países del sur que luchan por construir un mundo mejor con calidad y dignidad para todos en un planeta

Algunos investigadores universitarios (Delvetere y Fonteneau, 2003) afirman que el concepto de economía social fue concebido en la realidad social de los países del norte industrializado, pero que es pertinente aplicarlo en el marco de los países del sur que luchan por construir un mundo mejor con calidad y dignidad para todos en un planeta globalizado y contaminado.

globalizado y contaminado. Pero hasta hoy no hay acuerdo consensual en torno a la definición de economía social y esto tiene sus implicaciones para políticas públicas y programas (Bastidas y Richer, 2001; Toro, 2001; Buendía, 2001; Defourny, Develtere y Fonteneau, 2002). En opinión de algunos autores, el concepto de economía social debe incluir sólo organizaciones económicas aunque otros proponen incorporarle también a organizaciones voluntarias no lucrativas. Puede ser equivalente a las expresiones de economía popular, economía alternativa, economía solidaria (más frecuente su uso en Colombia), economía de la proximidad (expresión empleada en regiones en España como la economía para el desarrollo local, en contraste con la de la globalización).

En un estudio reciente contratado por la Comunidad Europea sobre la Economía Social en Europa (CIRIEC Internacional, 2008), se asumió que, en general, son organizaciones democráticas, cuyos socios controlan mayoritaria o exclusivamente el poder de decisión de la organización, tales como cooperativas, sociedades laborales, mutuales, fundaciones, asociaciones de utilidad pública, centros especiales de empleo y empresas de inserción social.

A pesar de que no hay acuerdo sobre el concepto de economía social, existe consenso en que lo integran diversos tipos de organizaciones, pero en todas las definiciones se incluye especialmente a las asociaciones cooperativas, un tipo de organización que sirve a sus integrantes y a la vez a la comunidad, por lo que viene creciendo su reconocimiento y apoyo internacional. Así, la promoción de cooperativas como sujeto estelar en la constelación de la economía social viene siendo estimulada desde varias instituciones internacionales, destacando la Organización Internacional del Trabajo, de las Naciones Unidas (www.coopnetaldia.org, consulta agosto 2002). Esto señala una percepción consensual a nivel mundial sobre el reconocimiento de la importancia de las cooperativas y la conveniencia de diseñar políticas públicas para promover cooperativas como instrumento para el desarrollo sustentable. Para este fin se recomiendan un conjunto de lineamientos e instrumentos de políticas públicas para la promoción de cooperativas, estimulando su organización y penalizando los incumplimientos a los principios cooperativos.

La discusión sobre el concepto de economía social y los estímulos que deben dárseles a las organizaciones que la integran y siguen sus principios no es un simple problema académico, sino que abarca un conjunto de instrumentos que la sociedad y el Estado deben darle seguimiento. Por ejemplo, para estimular a las organizaciones de economía social, el Estado y sus empresas pueden ofrecer ventajas en acceso a contratos, como por ejemplo las que han ofrecido para contrataciones con PDVSA y otros entes del Estado y algunas medidas específicas que han acordado varias instituciones del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido vale resaltar que recientemente se realizó un estudio internacional en el cual se consultó a profesionales de las ciencias sociales, académicos y funcionarios de instituciones gubernamentales que diseñan o ejecutan políticas públicas para organizaciones de economía social, sobre cuál es la definición aplicada en sus países y cuáles organizaciones comprenden (Delvetere y Fonteneau, 2003). Las respuestas indicaron la existencia de una gran diversidad de organizaciones que se ordenaron en tres estratos, los cuales se presentan en la tabla 1, para mostrar la pluralidad de organizaciones que pueden ser beneficiarias de políticas públicas.

II. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN VENEZUELA

En Venezuela, sin lugar a dudas, las cooperativas son la más importante y extendida forma de organización de economía social, y el Estado las ha promovido. Puede afirmarse que el apoyo del Estado a las cooperativas y otras organizaciones alrededor de la definición de economía social es tan amplia que se hace prácticamente inauditable. El Estado también ha creado programas para la economía social, el cooperativismo e instancias con rango de ministerio para la economía popular y ahora la llamada economía comunal. Todo esto en cumplimiento de la misma Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000), la cual contiene definiciones fundamentales (artículos 70, 118, 184 y 308) para proteger estas organizaciones populares como espacio para el ejercicio de la participación ciudadana protagónica corresponsable. Así mismo, en el Plan de la Nación 2001 – 2007 se le asignaron funciones a las coo-

Hay poca coordinación y consiguiente menor eficiencia en esos programas estatales y no existen estadísticas e indicadores confiables, válidos y actualizados sobre la economía social y comunal, por lo que es necesario y urgente construir un sistema de indicadores de gestión y acompañamiento para la economía social.

Tabla 1.- Organizaciones dentro y fuera de una definición de economía social en un estudio internacional comparado

Organizaciones dentro de la definición de Economía Social	Cooperativas. Asociaciones de Bienestar, Grupos de Edad, Asociaciones de Barrio, por Casta (India), Asociaciones Profesionales. Grupos Cívicos, Clubes Sociales, Organizaciones de Base, Grupos Populares, Agrupaciones Aldeanas de Defensa del Medio Ambiente, Grupos de Mujeres, Grupos de Jóvenes, Grupos de Autoayuda. Movimientos Sociales, Organizaciones sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias.
Organizaciones en la Periferia de la Definición de Economía Social	Cooperativas que no respetan sus principios de base. Actividades económicas de organizaciones religiosas, programas de la mayor parte de universidades, Trusts establecidos y controlados por organizaciones lucrativas, el Gobierno o partidos políticos, Trusts de "Caridad" controlados por familias, alguna ONG y asociaciones de desarrollo, Clubes de Campesinos, Grupos Culturales, Instituciones de Microfinanzas.
Organizaciones Importantes pero no Cubiertas por la Definición de Economía Social (o que están en "borderline")	Iniciativas a favor de los pobres con el apoyo del Estado (como las "Misiones educativas y de salud" en la Venezuela actual). Las redes de lobbying y presión política. Empresas de economía mixta. Clubes de trueque. Redes de Comercio Justo. Los Sindicatos (servicios sindicales, cantinas y teatros obreros, otros). Agencias Internacionales de Desarrollo. Fundaciones y organizaciones filantrópicas. Empresas de Producción Social (EPS), Empresas Socialistas sin control por los trabajadores, Empresas capitalistas de Estado, Empresas privadas con Responsabilidad Social, PYMES.....

Fuente: Elaboración propia, con énfasis en Venezuela hoy, a partir de Delvetere P. y Fonteneau B. (2003)

perativas en cada uno de los equilibrios del Plan de la Nación. No obstante, en el nuevo Plan de la Nación 2007 – 2013, sólo aparecen nombradas las cooperativas dos veces y en su lugar se mencionan otras formas de organizaciones de economía social.

Sin embargo hay poca coordinación y consiguiente menor eficiencia en esos programas estatales y no existen estadísticas e indicadores confiables, válidos y actualizados sobre la economía social y comunal, por lo que es necesario y urgente construir un sistema de indicadores de gestión y acompañamiento para la economía social.

Por su parte, los consejos comunales y los Bancos Comunales podrían ser incluidos dentro de la definición de economía social si cumplen con los principios propios de estas organizaciones autónomas de la comunidad. Sin embargo, las prácticas paternalistas por parte del Estado, la falta de reglamentos de la Ley de Consejos Comunales, la deficiente capacitación de las personas participando en las instancias de gestión de los consejos comunales y el cortoplacismo en las acciones por parte de

las instituciones de apoyo a la economía comunal constituyen una limitación y hasta una amenaza para el desarrollo de los consejos comunales. Estas afirmaciones son generales y tienen como referente empírico los estudios de caso y la observación participante que hemos vivenciado.

Con respecto a las Empresas de Producción Social se requieren urgentes estudios de caso para determinar su pertinencia como parte del sector de economía social. Acorde con las definiciones formuladas oficialmente en torno a las EPS, éstas pueden tener o no tener fines de lucro y aspirar a tener trato preferente del Estado. Esta situación ha venido siendo utilizada por empresarios privados para obtener ventaja del Estado y se han señalado casos de fraude laboral. Se requiere estudiar las experiencias de estas EPS que incluyen a las cooperativas y otras figuras productivas y empresariales ubicadas especialmente en el sector petrolero, de industrias básicas, del hierro, el aluminio y la electricidad, y analizar su probable vinculación con el resto del cooperativismo (Lucena, 2005).

Con respecto a las Empresas de Producción Social se requieren urgentes estudios de caso para determinar su pertinencia como parte del sector de economía social.

III. ELEMENTOS PARA LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOBRE ECONOMÍA SOCIAL EN VENEZUELA

Existe la imperiosa necesidad de organizar programas de postgrado en economía social, en lo inmediato a nivel de especializaciones y maestrías, con el fin de formar personal bien capacitado. En el presente no existen programas de postgrado en economía social en las universidades venezolanas. Pero los programas de postgrado que puedan organizarse deben estar basados en sólidos proyectos de investigación para orientar la reflexión y crear conocimientos pertinentes. Se requiere la formulación y ejecución de proyectos de observatorios de la economía social y fortalecer programas de publicaciones para la difusión y diálogo de saberes en la economía social.

* Doctor en Socioeconomía y Director de la Maestría en Desarrollo Regional, Universidad de Los Andes, Trujillo.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional (2000): *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Bastidas, O. y Richer, M. (2001): "Economía Social y Economía Solidaria. Intento de Definición". En: *Cayapa*, Año 1, Nº 1, Mayo 2001. pp. 59-80. (www.saber.ula.ve/cayapa)
- Buendía, I. (2001). El nuevo marco de la participación de los agentes externos en las empresas cooperativas. En: *Cayapa*, Año 1, Nº 1, Mayo 2001. Pág. (www.saber.ula.ve/cayapa)
- CIRIEC (2008): *La Economía Social en la Unión Europea*. Resumen del Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el CIRIEC Internacional. www.ciriec.es
- Defourny J., Develtere P. y Fonteneau B. (2002): "L'économie sociale au Nord et au Sud". En: *Cayapa*, Año 2, Nº 3, Junio 2002. Pág. (www.saber.ula.ve/cayapa)
- Delvetere P. y Fonteneau B. (2003): "Movimiento social y economía social y solidaria: ¿Concebidos en el norte, pertinentes en el sur?". En: Favreau L. Lachapelle R. y Larose G. *Economía social y solidaria. Una perspectiva Norte-Sur*. Presses de l'Université du Québec, pp. 30-53.
- Díaz, B. (2006): "Políticas públicas para la promoción de cooperativas en Venezuela (1999-2006)". En: *Cayapa*, Revista Venezolana de Economía Social, Año 6, Nº 11, pp. 149-183. (www.saber.ula.ve/cayapa)
- Lucena, H. (2006): Memoria del II Seminario "Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela. Análisis de Experiencias Cooperativas". Realizado en Valencia, 07 diciembre 2005. Publicación mimeografiada DAC-UCLA subvencionada por CDCHT-UCLA, 59pag, Barquisimeto.
- Toro, D. (2001): "La Respuesta de la Economía Social al Desempleo Juvenil. Una Visión Europea". En: *Cayapa*, Año 1, Nº 2, Noviembre 2001. Pág. (www.saber.ula.ve/cayapa)

Por la vida y la democracia

Exhortación de la Conferencia Episcopal Venezolana en la XXXVIII Asamblea Extraordinaria Plenaria sobre algunos aspectos de la situación nacional

Ante algunos aspectos de la vida nacional que son del mayor interés de los venezolanos y otros asuntos que inquietan y perturban la paz social, los Obispos de Venezuela reunidos en la XXXVIII Asamblea Extraordinaria, asumiendo nuestra responsabilidad como ciudadanos y como pastores de la Iglesia, queremos expresar lo siguiente:

- 1 Sentimos honda preocupación por la situación de creciente inseguridad, delincuencia desbordada y desprecio a la vida, que se manifiesta en la gran cantidad de asesinatos, secuestros y demás delitos contra las personas y las cosas. Exigimos, en nombre de la vida, a las autoridades competentes actuar, dentro del marco de la Constitución y las leyes, de modo que se garanticen los derechos fundamentales de los venezolanos.
- 2 La actual crisis financiera y económica mundial, cuyos efectos se harán sentir sin duda en Venezuela, obliga al gobierno a buscar soluciones concertadas con todos los sectores de la sociedad que puedan aportar ideas y propuestas valiosas y concretas para disminuir las consecuencias de la crisis, especialmente sobre las clases menos favorecidas. En este contexto y en un pueblo que ansía la paz, no se justifica la enorme erogación de recursos de la nación en la compra de armamento.
- 3 En octubre de 2007, con motivo del referéndum, los Obispos alertamos a la opinión pública en el sentido de que la Reforma Constitucional era "moralmente inaceptable". Dicha Reforma fue rechazada por el pueblo venezolano en diciembre del año pasado. Teniendo en cuenta que la referencia obligada para todas las leyes

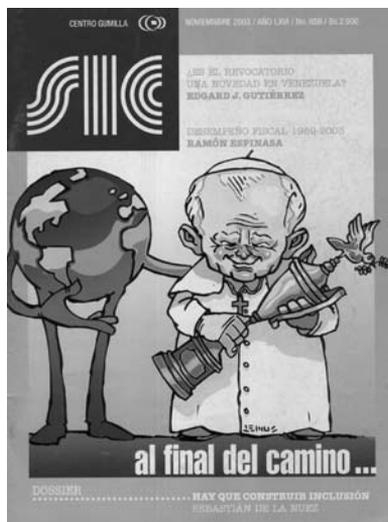
- es la Constitución vigente, vemos como un irrespeto a la voluntad popular soberana que se impongan muchos de los cambios rechazados mediante la publicación inconsulta y sorpresiva de un conjunto de leyes con elementos de carácter estatizante, autoritario y centralizador. Los nuevos decretos-leyes contienen rasgos anti-constitucionales, otorgan mayor poder al Ejecutivo Nacional para el control de numerosas áreas de la vida del país, en detrimento de las personas e instituciones, y cercenan múltiples derechos políticos y sociales de los ciudadanos.
- 4 Las próximas elecciones regionales revisten una extraordinaria importancia y proyección para el destino democrático de Venezuela, pues no sólo confirman la decisión de mantener vigente el principio de descentralización, una conquista del pueblo venezolano desde 1989, asumida por la Constitución de 1999 y ratificada en el Referéndum del 2 de diciembre de 2007, sino que pueden también contribuir al sano equilibrio de los poderes públicos de las regiones en función del pluralismo, la reconciliación y paz ciudadana.
 - 5 Reafirmamos lo dicho en nuestra Exhortación Pastoral *Unidos en la justicia y la rectitud* del pasado mes de Julio: “El actual panorama político del país se caracteriza por una crispación de los ánimos que no es saludable para el importante evento electoral que se avecina.[...]. Se hace necesario el diálogo, el respeto a la persona y sus derechos y al ordenamiento jurídico vigente para no entorpecer este proceso” (No. 11).
 - 6 Los venezolanos, en efecto, anhelamos vivir en paz y democracia. Nuestra vocación es convivir en armonía y fraternidad. Por eso rechazamos la violencia verbal y las amenazas que se han manifestado en esta campaña electoral. No queremos sufrir un permanente conflicto interno, que enciende las pasiones hasta el odio y la muerte y nos introduce en un ambiente de conflictividad internacional.
 7. Todos los católicos y todos los ciudadanos tenemos la obligación moral de acudir a las mesas electorales a expresarnos con libertad y responsabilidad sobre el destino de la nación. Nadie debe sentirse excluido ni exento del derecho y el deber de sufragar según

su conciencia. El auténtico sentido del voto, como expresión de crecimiento en democracia, debe ser respetado y no debe ser motivo de retaliaciones de ningún género.

- 8.-Exhortamos nuevamente al Consejo Nacional Electoral a cumplir estrictamente con su deber de “garantizar la pulcritud del proceso, su fácil acceso, la difusión inmediata de los resultados y el acatamiento de los mismos, como voluntad popular que de ese modo se expresa, sin que pueda anteponérsele ningún otro interés, grupal o individual, ideológico o de cualquier otra naturaleza” (Unidos en la justicia y la rectitud, N. 15). Sigue siendo actual la exigencia de una participación más equitativa de todos los candidatos y de testigos cualificados en todas las etapas del proceso, que garanticen la total transparencia de los comicios.
- 9 Reiteramos nuestro compromiso de servir sin distinciones políticas al pueblo venezolano. Invitamos a todos los fieles católicos a orar intensamente a Dios Nuestro Señor por Venezuela. En este sentido, los convocamos especialmente a participar en la Jornada de Oración por la Vida y por la Paz que se llevará a cabo el domingo 16 de Noviembre, en todas las Parroquias e Iglesias. Invocamos la protección de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los venezolanos y residentes en el país.

Caracas, 16 de Octubre de 2008

Firman
los Arzobispos y Obispos
de Venezuela



Basta de impunidad

Andrés Cañizález*

Hace cinco años, en la edición de *SIC* número 659, correspondiente a noviembre de 2003, nuestra revista se hacía eco y se solidarizaba con lo denunciado por el equipo pastoral del Alto Apure. Este equipo, ya en 2002, había hecho público el documento “Ya no podemos callar más” y un año después dio a conocer otro texto, “Ya basta de impunidad”. Concretamente denunciaba el sicariato, los secuestros y la impunidad, además de denunciar la ausencia de respuestas oficiales ante los pronunciamientos. Ninguno de esos problemas resultaba de reciente data en el Alto Apure, pero la debilidad del Estado en enfrentarlos agravó la situación en el período 2002-2003. Debe decirse, que cinco años después la respuesta oficial es más o menos igual: una falta de política, la ausencia del Estado y debilidad en la poca vida institucional de la zona.

Para el equipo pastoral del Alto Apure, el abordaje de tan graves problemas debía empezar por un asunto sencillo, pero a la vez difícil de poner en práctica: aplicar la ley sin distinción. Particularmente se llamaba la atención en materia de impunidad, la cual —desde la perspectiva del documento— no sólo afectaba a la justicia, sino al conjunto de la sociedad: “El Estado al no desactivar o neutralizar estos factores delictivos, propicia la consolidación del patrón de impunidad y pierde autoridad frente a toda la ciudadanía”. Para el documento, existían entonces, y persisten ahora, un conjunto de fallas estructurales en las cuales debía enfocarse la política oficial. En general la solicitud era clara para exigir la actuación del Estado con todo el peso de la ley, y sin distinciones o complicidades.

Hace 30 años, entretanto, la revista *SIC* número 409, de noviembre de 1978, recogía el documento de las comunidades cristianas de base ante las elecciones que en diciembre de ese año terminarían llevando a Luis Herrera Campins al poder. La crítica era clara al modelo democrático, de conciliación de élites: los candidatos sólo visitan el barrio cuando están en campaña, y luego olvidan o engavetan sus innumerables propuestas. Además el sistema político venezolano perdía profundidad y arraigo, cuando sólo se limitaba a votar cada cinco años, sin que los ciudadanos se involucraran en otras dimensiones de la vida pública y democrática. Por su parte el propio editorial de *SIC*, de aquel número 409, hablaba del tema electoral. Bajo el título “El sentido del voto” la revista reflexio-

naba sobre la oportunidad perdida para una reflexión a fondo de los problemas del país, y calificaba de “degradante y costosa” la campaña electoral. Venezuela vivía entonces una ilusión de riqueza, gracias a los ingentes recursos petroleros que marcaron el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, el cual llegaba a su fin justamente con estos comicios.

Finalmente, en noviembre de 1988, en el número 509 de *SIC*, esta revista con la pluma de Juan José Monsant repasaba el significado del plebiscito celebrado en Chile y que puso fin, por vía democrática a la dictadura que encabezara Augusto Pinochet por década y media. La derrota electoral de Pinochet, con una Constitución y leyes hechas a su medida y con el dominio de los poderes públicos, no era esperada ni por él ni por su entorno. El resultado de aquella consulta abrió la transición chilena a la democracia, que 20 años después sigue con heridas abiertas, especialmente en materia de derechos humanos. El texto de Monsant preveía, por otro lado, las dificultades que tendría para institucionalizarse la democracia, debido a los diversos anclajes autoritarios que existían en el país, y que en algunos casos estaban refrendados por la Constitución chilena; siendo el caso más emblemático la designación a dedo que Pinochet se reservaba para sí de un tercio de la Cámara de Senadores.

*Miembro del Consejo de Redacción



El rostro de Dios preso

Honegger Molina*

Los venezolanos estamos tan acostumbrados a las informaciones trágicas sobre las cárceles que lo bueno ya nos pasa inadvertido. Razón para mirar a fondo y desde otro ángulo una experiencia de encuentro con prisioneros ocurrida el mes de junio. Durante quince días los presos del Internado Judicial de La Planta en Caracas, recibieron la visita de 37 personas bajo la coordinación y animación de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela, con sede en el Centro Gumilla. Dos semanas de total revitalización y de tanta esperanza que se repletó de alegría el corazón de cada recluso. Allí sobrepasó el afecto y el entusiasmo en servicio al Dios preso.

La intensidad de la labor desplegada alcanzó hasta la última celda. Los pabellones estaban ambientados por equipos médicos, medicinas y afiches, traídos por los voluntarios(as) de distintas profesiones y gente con calibrada competencia profesional. También se contaban varios estudiantes de medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Se observó que la atención médico-integral, el diálogo, la amistad, y, especialmente, la oración, fecundaron el trabajo en todos los rincones de la cárcel.

ACEITANDO EL ENREJADO

Desde que surge la idea de realizar la Segunda Jornada Médica de La Planta, no faltaron las trabas por parte del Ministerio del Interior y Justicia, sin embargo, una vez que pudieron entrar en contacto con el Dr. Roberto Mosquera, director encargado de salud integral del Ministerio

del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, éste resultó ser de gran apoyo para concretar todos los eventos pautados. Los proveyó de medicamentos y refrigerios para todos y por todos los días. Incluso, los acompañó en algunos de los operativos. También acudieron a los líderes de los pabellones (pastores evangélicos en su mayoría) para solicitarles su colaboración; por todos es sabido que su buena disposición y colaboración resulta imprescindible. Por otra parte, la experiencia y constancia de mujeres como Aurora Blandria y Amelia Medina permitió que todo se concretara con los más finos detalles. Y en todo momento las sorpresas de la providencia no se hicieron esperar. Así pues, en mayo, después de múltiples reuniones, salió la jornada que se llamó Madre Candelaria de San José.

Los servicios médicos fueron principalmente: oftalmología, neumonología, traumatología y cirugía. Así mismo, las tomas de muestras por parte de Funda Anemia quienes hicieron los exámenes y entregaron los resultados al momento. En el caso de hemoglobina baja se les suministró el tratamiento contra la anemia. También realizaron varias pruebas de TB y HIV previo consentimiento y solicitud de los interesados.

BÁLSAMO DE DIOS PARA RECLUSOS

El día 12 de junio, estando en el Servicio Médico de la Cárcel —expuso Amelia— llevaron a un muchacho al que la noche anterior le habían dado cuatro disparos. Aunque ya lo habían atendido en el hospital, en esos momentos estaba

sangrando mucho y se quejaba del fuerte dolor en la pierna impactada por las balas. Lo atendió la doctora Marietta Rea y el personal del servicio médico. Allí se decía: ya comenzó la jornada, un día antes, porque el mismo Dios así lo dispuso.

Las siguientes líneas son un extracto –en forma de crónica– salidas de la pluma de Amelia:

Llegado el día 13, creo que esa noche dormimos poco. Era tal la ansiedad, aún de los que conocemos el penal, que nos levantamos de madrugada y nos empezamos a reunir desde las 7:00 de la mañana a la puerta. Ese día éramos 36 personas, entre estudiantes de sexto año, médicos, enfermeras, religiosas (De la Madre Teresa de Calcuta y Carmelitas de la Madre Candelaria de San José), bioanalistas, el director de salud, Aurora y mi persona. Aurora oró por el éxito de la Jornada y agradeció la colaboración desinteresada de los voluntarios médicos y paramédicos. Después de someternos a las revisiones de rutina por los guardias nacionales, se nos permitió entrar. Adentro, no nos dejaron ir al pabellón que teníamos previsto. Así lo dispuso Dios...!!! Entonces comenzamos por el área de talleres y los tomamos por sorpresa, los internos creían que íbamos a entrar en el pabellón dos. Entonces, hubo que esperar a que se bañaran y se vistieran para iniciar la consulta. Nos encontramos con la sorpresa de que el personal de la Unidad Educativa del Penal se disponía para acompañarnos con los educadores de guardia. Incluso suspendieron sus actividades para que los internos que allí estudian pudieran asistir a la Jornada. Todo surgió de la forma más espontánea y productiva posible. Los custodios del penal siempre estuvieron muy cerca del grupo. Ellos, aunque no entraron a los pabellones, estaban totalmente a nuestra disposición. La alegría de canciones cristianas, con la animación de hermanas de distintas congregaciones, la fuerza y entusiasmo juvenil de los estudiantes de la UCV, representó una novedad para todos y un bálsamo para el espíritu. El segundo día, la directora del penal intervino para calmar una situación de desorden interno. Así que el equipo médico entró más tarde, nueve y media de la mañana. Fuimos al pabellón tres donde nos estaban esperando. Al igual que en los talleres fuimos bien recibidos. Ellos mismos montaron los toldos en que trabajamos, los cuales son de su propiedad, y avisaron a los compañeros que ya habían llegado los médicos.

Al parecer, el tercer y cuarto día y durante las dos semanas, las actividades se dieron cada día con más eficacia por parte de los visitantes y con una magnífica receptividad del lado de los

presos. Recuerda la cronista del evento que era algo así como si el mismo Dios estuviera allí toda la mañana cantando y aliviando los males del alma más que los del cuerpo. Llamó poderosamente la atención el detalle aquel de ver a los presos moviéndose de un lado para otro, cargando con los muebles e instrumentos que les servirían a todos, incluyendo a los no tan amigos. También cargaron todo el tiempo con las medicinas, desde el puesto de servicio médico donde se reunían los voluntarios al entrar, para ir juntos, hasta los pabellones que hiciera falta.

Y termina su memoria escrita diciendo: fueron unos días en los cuales nuestro Padre del cielo seguramente trabajó un poco más para evitarnos inconvenientes por nuestros errores. Confiamos en tener las fuerzas suficientes para mantener el acompañamiento espiritual a los hombres y mujeres privados de libertad para poder descubrir el rostro de Dios que se oculta en ellos.

METAMORFOSIS DEL CONDENADO

El viajar hasta las profundidades del alma de un preso permite descubrir el rostro desfigurado del propio Jesús de Nazaret que clama por más y mejor justicia. La cruel realidad de vivir guiñando como si fuera el último minuto de su vida, puede llevar, tanto a la metamorfosis espiritual para regenerarse desde las profundidades de su ser-persona, como también a la perversión más destructiva en poco tiempo. No hay duda que al final todo queda en la capacidad de manejar la libertad humana (dentro o fuera de la cárcel) que es tan impredecible como el mismo Dios que la concede y alienta.

En esta oportunidad se pudo constatar que algunos presos sí viven (de manera muy discreta) una densa transformación interior que los mueve hacia el nuevo nacimiento desde el Espíritu. Muchos son ayudados por personas como Amelia Medina, secretaria de la Confraternidad Carcelaria, y el padre Dionisio Gómez, párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen en Caticia y capellán de la Cárcel de la Planta, quienes están acompañándoles semana a semana.

Nunca tan vigentes las palabras de la Carta a los Hebreos, acuérdense de los presos, como si también ustedes estuvieran presos con ellos (Hb 13,3). Expresión que da cuenta de la fuerza del compromiso del cristiano. Y como para que no nos quede ninguna duda, el mismo Jesucristo, en el discurso de las bienaventuranzas, señala: Estuve en la cárcel y viniste a verme, y muchos dirán: Señor, ¿cuándo te vimos en la cárcel...? Son frases que le inyectaron todo su vigor a la Segunda Jornada Médica de La Planta y mantienen animados a quienes siguen estando presentes entre los más excluidos de la sociedad.

*Miembro del Consejo de Redacción.



Jóvenes observadores, constructores de futuro

Manuel Zapata, s.j.*

Más allá de lo que se pueda pensar, los jóvenes de sectores populares aportan mucho al estudio de los problemas sociales. Su aporte es significativo, no sólo porque arrojan información clave para el análisis, sino porque al convertirse en observadores dan una interpretación más real a sus propios problemas. La experiencia de instalación de un Observatorio Sociolaboral Juvenil en el Barrio Catuche nos ha permitido acompañar este proceso, siendo conscientes de los retos que esto supone.

Este esfuerzo de observación es resultado del trabajo conjunto de una serie de organizaciones sociales e instituciones financieras, lideradas por Fe y Alegría Catuche, con asesoría del Centro Gumilla y del Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV. El apoyo financiero vino del Banco Occidental de Descuento, a través del Programa de Pequeñas Donaciones que lleva adelante el Banco Mundial.

METODOLOGÍA Y OBJETIVO

La metodología empleada en este observatorio permitió la participación de los jóvenes de los sectores de Catuche, principalmente de Puerta de Caracas y de Portillo, que concentran la mayor cantidad de habitantes del barrio. Más que un estudio donde los técnicos de investigación tuvieran la última palabra, este observatorio ha sido orientado por la visión de los jóvenes. Fueron ellos quienes –con apoyo técnico– elaboraron el objetivo del observatorio, construyeron los indicadores principales, desarrollaron la encuesta y la aplicaron, y presentaron los resultados finales.

El procedimiento que se siguió era que los jóvenes hacían una primera propuesta de trabajo respecto a cada una de las actividades mencionadas. Luego se reunía un equipo técnico que revisaba la propuesta y se la devolvía con observaciones para que ellos siguieran madurando las ideas e incorporando nuevos elementos. Este proceso logró descubrir las capacidades de observación de los jóvenes, sus valores y percepciones sobre los temas transversales de la observación.

Uno de los objetivos fundamentales de este estudio ha sido la comprensión del problema laboral juvenil desde la complejidad de lo social. Estamos totalmente convencidos de que no es posible entender un problema social, si no lo estudiamos desde sus distintos ángulos y si no aplicamos para ello instrumentos de medición tanto cuantitativos como cualitativos. En este sentido, ha sido una gran oportunidad ver las razones valorativas que acompañan elementos estadísticos arrojados por la encuesta aplicada y, al revés, ver cómo hay percepciones importantes que tienen una representación poblacional bastante significativa.

DATOS MÁS RESALTANTES

Algunos de los resultados arrojados por el estudio nos ayudan a entender que en Catuche hay visiones comunes sobre los problemas, pero si dividimos el barrio en sectores también encontramos valoraciones contrapuestas. Aquí sólo ofreceremos los datos más resaltantes, los cuales podrían servir para articular acciones con el concurso de los jóvenes, organizaciones sociales, políticas e instituciones financieras.

El primer elemento que llama la atención del estudio es que 38% de los jóvenes de Catuche son desempleados; una cifra alarmante en comparación con la media nacional que se ubicó en 7,6%¹ en febrero del año en curso². La dramática de esta cifra obedece a varias razones; sin embargo, la más preocupante ha sido la falta de formación académica. Sin duda, los jóvenes más excluidos laboralmente son aquellos que menos preparación profesional tienen. Muchos de ellos expresan preferencias por nuevas formas de trabajo por encima de las tradicionales. Medios informáticos, comunicacionales y artísticos son los tipos de empleo más atractivos.

Por otro lado, los jóvenes con empleos tienen una alta responsabilidad económica sobre sus hombros, pues mantienen hogares que pasan de 6 personas. Asumir esta carga es posible porque muchos tienen ingresos superiores al sueldo mínimo y, además, gozan de beneficios laborales. No obstante, esta situación impide a este grupo continuar sus estudios, distribuir mejor sus ingresos para la adquisición de bienes y mejorar sus niveles en la calidad de vida.

Un dato triste es que un 58% de los entrevistados no estudia y otro 51% ni estudia ni trabaja. Quizás ello explique la violencia de los últimos años en el barrio. Pero más allá de esto, observamos un futuro incierto para los jóvenes. Para colmo un importante porcentaje de ellos viven en familias fragmentadas. En muchos casos solamente con el padre o con la madre. El 55% no vive con su padre, el 27% no vive con su madre y el 22% no vive ni con su padre ni con su madre. Esto es preocupante cuando se observa que están en esta situación los jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 22 años.

Con relación a los estudios, entre las razones que aducen para no continuarlos encontramos desmotivación, problemas económicos y familiares. Respecto a éste último punto, los jóvenes afirman que estudiar requiere del esfuerzo personal, pero también es importante el apoyo de personas cercanas, en particular de las familias.

Los datos ofrecidos son importantes para entender la necesidad de aplicar políticas públicas que mejoren la situación de nuestros barrios, atendiendo de manera especial a los jóvenes. Si los gobiernos locales atienden esta realidad estarían brindando mejores condiciones sociales para que la gente salga de su pobreza. Es posible hacerlo si se establecen convenios que brinden apoyo a la juventud para que salga adelante.



Sin duda, los jóvenes más excluidos laboralmente son aquellos que menos preparación profesional tienen. Muchos de ellos expresan preferencias por nuevas formas de trabajo por encima de las tradicionales.

APORTES Y DESAFÍOS

Por otro lado, encontramos dos dinámicas sociales en los dos sectores más importantes de Cachucho. Mientras que en Puerta de Caracas los jóvenes experimentan un fuerte desarraigo comunitario, al mismo tiempo, reportan una relación con la violencia que viene de sus casas y se extiende a la comunidad, por lo cual requieren de motivación para ocuparse de sí mismos. Por otro lado, en Portillo los jóvenes experimentan un alto sentido de pertenencia emocional y racional a su comunidad. Asimismo, reportan una convivencia que supera los problemas de violencia comunitaria; sin embargo, requieren de orientación personal y de espacios libres para mantenerse ocupados.

El factor común es la necesidad de apoyo en los demás, que los jóvenes expresan con mucha crudeza. Las divergencias están en el modo de relación con la violencia y en el arraigo comunitario. Estos elementos representan un desafío a la hora proponerse cualquier cambio social en el barrio. Quizás este desafío pueda resolverse incorporándolos en las tomas de decisiones comunitarias e impulsando en ellos roles de liderazgo que les motive a un mayor compromiso con la comunidad.

Otro desafío urgente es atacar la situación de bajo nivel educativo. Para ello podría diseñarse un plan de acompañamiento vocacional que ayude al joven a descubrir hacia qué carreras o disciplinas tiene más aptitudes. Si se quiere trabajar verdaderamente en este desafío se sugiere investigar cuáles son los principales problemas familiares de los muchachos y qué relación tienen con la desmotivación y desinterés hacia el estudio.

LOS JÓVENES SÍ TIENEN CAPITAL SOCIAL

Que los jóvenes se hayan ocupado de observar su situación social y laboral es un paso importante para que avancen en la superación de los problemas que encuentran. Ellos son parte importante de este objetivo. Por eso, es necesario que se sientan convocados a esta tarea, que redunde en bienestar para toda la comunidad.

Nuestros jóvenes sí tienen capital social³ para salir adelante y para impulsar sus comunidades en esta misma dirección. Han tomado conciencia de sus problemas fundamentales, pero también reconocen sus capacidades. Han mostrado madurez para analizar y proponer su visión para la solución de las situaciones sociales de la comunidad. Que la comunidad les abra espacios para expresar sus ideas y propuestas ayudaría a resignificar la percepción que se tiene de ellos. El futuro está en sus manos. Hay que apostar por ellos.

NOTAS

- 1 La cifra fue extraída de la página web del INE: www.ine.gov.ve
- 2 Febrero de 2008 es la fecha en la que se aplicó la encuesta.
- 3 Aquí nos referimos a capital social en sentido cognitivo, que indica los procesos mentales, valores culturales e ideológicos de un determinado grupo humano.

* Miembro del Consejo de Redacción



IV Encuentro Nacional de las Comunidades Eclesiales de Base en Ciudad Guayana

P. Matías Camuñas*

Llegaron con el corazón gozoso, venían de toda Venezuela. Y en la ciudad de los dos ríos, la ciudad de los encuentros, los íbamos recibiendo con los brazos abiertos, las casas convertidas en hospitalidad. Hermano con hermana, hermanas y compañeros de camino. Antes del encuentro ya estábamos celebrando la fiesta del encuentro.

LAS CEB: UN NUEVO MODO DE SER IGLESIA HOY

En el tecnológico de Ciencias Naturales de la La Salle de San Félix nos dimos cita. Y un objetivo claro: generar esperanzas en la organización de base para abrir horizontes en este cambio de época y estimular alternativas para la construcción del Reino de Dios.

El equipo de ambientación pasó la prueba con un 20: los distintivos eran tan personalizados que a los de Petare se les dio con una foto del barrio. Y cada estado con su pendón, con una foto bellísima de Cachamay, de los Tepuis, de la Llovizna. Y unas pancartas que llenaron el escenario del anfiteatro. En San Buenaventura pusimos nuestras pancartas que estaban más o menos. En cada rincón de la ciudad había un enorme bienvenidos y bienvenidas, hermanos y hermanas.

Los rincones de las comunidades con chispa. La intervención de los grupos culturales sencillamente iban mostrando la riqueza de Venezuela: canto, baile, danza, ritmo, colorido.

IDENTIDAD DE LAS CEB: UN NUEVO MODO DE SER IGLESIA HOY

Título de la excelente ponencia de Didier, la Hna. Luci y del laico Rolando... Didier se valió de unas raíces de yuca para su explicación y la última subida al Ávila cuando el fuego arrasó y sin embargo salían de las cenizas brotes a la vida. Muy bueno.

El encuentro de los compañeros de camino, de las hermanas y hermanos, de los seguidores de Jesús...eso creo que fue lo más importante. Y así pudimos celebrar una Eucaristía para recordar. ¡Qué nota! José Antonio Santana nos presidió con una chispa y carisma tal que nos envolvió a las más de 700 personas que participamos. Muy bueno, favoreciendo la participación de la asamblea. Concelebramos 5 operarios –Luis Hernández, Jesús Oviedo, Herminio, Antonio y yo–, claretianos –José Antonio Santana, José Manuel Carrión, Roberto León y Álvaro, el joven sacerdote recién ordenado que está en Petare. Pablo Urquiaga, venerable y llenando un gran espacio de referencia al diálogo ecuménico desde la frontera. Wissenbach, Didier, Bruno...sacerdotes que viven fielmente el acompañamiento al Pueblo de Dios.

Vallita, coordinadora general, ha cumplido excelentemente la misión encomendada. Esta mujer vive la espiritualidad, la mística de las CEB y lo hace en el día a día, en su barrio, en su catequesis familiar, en el estar atenta a la realidad de su pueblo. Y esa mística es la que hizo que ejerciera con mucha fuerza la animación del encuentro sintiéndose parte del grupo y del equipo que estaba pendiente de todo: logística, ambientación, comida, transporte, salud, recibimiento. El equipo de música con la ayuda del grupo de Maracaibo respondió al reto de animar a una asamblea de más de 700 personas. La canción Señora María y un tal Jesús pascual la tendremos que aprender bien. Creo que la cantan en las CEB de Argentina y es bellísima, tanto como el poema de Pedro Casaldáliga a las escaleras de Petare, que transcribo en esta crónica.

Concluido el encuentro, algunas reflexiones:

Los laicos y las laicas de Venezuela están organizados. Y definitivamente se vive un nuevo modo de ser iglesia en las CEB. La alegría, la fraternidad, el sentirse familia son características que se destacan del encuentro. Nosotros, los sacerdotes, tenemos la gran oportunidad de aprender, de mirar, de escuchar a este pueblo organizado en comunidades. Es bueno recordar que no tenemos la última palabra.

- La comunicación se ha dado con las siguientes comunidades y regiones: Lara, Portuguesa, Mérida –El Vigía–, El Nula y Apure, Caracas y Petare, Guárico, Delta Amacuro, Zulia, Carabobo, Monagas, Sucre –de Araya vinieron 12 personas–, Guayana –Vista El Sol, Claret, Bellavista, UD-145, San Buenaventura, Las Batallas, San Francisco de Asís, La Victoria–. Tuvimos una representación de Nicaragua y los hermanos de El Salvador estaban presentes en el espíritu de Romero, el Santo de nuestros pueblos.
- Nos ha convocado Jesús de Nazaret. Y nos sentimos conectados siempre a la Palabra de Dios, intentando poner en práctica de vida el

evangelio de Jesús. Estos encuentros de intercambios están engendrando la red de comunicación. Que vamos hacia la Patria Grande. Siempre insistiendo en esa dinámica: Vida, Biblia y Vida. Porque las CEB están al servicio de la vida del pueblo, implicándonos en la realidad del barrio y siendo signos de esperanza.

- ¿Contratiempos? Y no pocos! Y de todo se aprende. Los almuerzos del sábado y del domingo –1.400 loncheras con sus jugos– nos los facilitó la CVG, a la que le agradecemos sinceramente. Pero el primer día la cooperativa responsabilizada llevó unas 100 comidas muy tarde, a eso de las 3 p.m. Y dijeron que se les había estropeado la comida y tuvieron que hacer de nuevo. Lo cierto es que hubo unas carraotas que enviaron a más de 60 personas al doctor, a la enfermera, al 171 y al baño. Algo hizo daño. Le escribiré al don de la CVG para que lo tenga en cuenta y proceda. Otro contratiempo: la mañana del domingo sin luz –¡qué riñones!– aunque hay que ser sinceros, lo anunciaron en la prensa con tiempo. Y cuando estábamos con la planta en grupos en el patio, un palo de agua que nos empapó hasta los huesos. Ah, y los buses SI-SA, los que valen 40 Bs. fuertes que no volvieron y dejaron a los caraqueños en tierra. Se fueron al día siguiente, y nervios a discreción, sobre todo de aquellas personas que tenían que trabajar a las 6 a.m. Al final todo se solucionó y mis compadres de Petare y la Lupita y Carmen llegaron a las 4.15 a.m. Así que todo salió de maravilla.
- Solidaridad y fraternidad es lo que sobró. El Dr. Mayo, médico natural de Las Parcelas del Roble, estuvo todo el sábado atendiendo a gente, más de 59 tensiones tomó. Lérida puso suero hasta decir basta. Agradecemos con sinceridad a la gobernación que nos facilitó los buses solicitados. A la alcaldía que además de los buses viernes y sábado nos puso 4 buses más para el paseo por la ciudad. La misma alcaldía nos regaló material turístico y dos pendones gigantes. Les decía que la CVG la comida. Y Friosa que a última hora le pedimos algo más de comida. Nos dieron unas chuletas, y una carnita suave, ternera de la pradera, además de comida para más de 80 personas. La presencia del Sr. Alcalde –dirigió unas palabras a la asamblea reunida– fue muy interesante. “Están en la ciudad de los encuentros, de los sueños hechos realidad, ciudad donde la persona que llega es acogida...” Clemente Scotto conecta con la utopía de la comunidad, con los sueños del pueblo, con los retos de las CEB.
- Le doy muchas gracias a Dios por esta explosión de vida y gracia que hemos vivido. Convivir con tanta gente buena es una bendición



de Dios. Después de las jornadas, en casa nos reunimos para la oración y la revisión con los Hermanos de la Fraternidad de Petare, los compadres Pablo y Lucho, con Lupe, Carmen, Pablo Urquiaga, Herminio, y los hermanos de la Fraternidad de Guayana estuvimos revisando, rezando y celebrando esta nuestra amistad. Nos encontramos medio grupo Petare de la diáspora –Ana María, Mari Zurita, Bruno, Didier, Antonio, Lupita–, y hablamos por teléfono con Casimira y a Manolo se le visitará muy pronto. Y agradecer a todas las familias de la comunidad que abrieron sus puertas a los hermanos y hermanas de otras regiones.

- Portuguesa-Lara son los responsables de preparar el próximo encuentro, el 5°.
- Pedro Casaldáliga se hizo presente, lo que ocurrió es que su correo llegó dos días después. Pero cómo le recordamos en el encuentro! Me escribió unas líneas y anoto algunas de ellas: “Quiero que te conste y que conste a nuestros hermanos y hermanas de la caminata la solidaridad y la comunión en esta hora especial de Venezuela. Ustedes están viviendo una experiencia eclesial y política muy desafiadora, y las CEB pueden y deben dar una gran contribución viviendo la fe en la política comprometida con los pobres del evangelio. Sin amarguras frente a las incomprendiones, con mucha esperanza y con la fidelidad diaria. Mantener un clima de libertad y de comunión. Bolivia está viviendo también una hora providencial que podrá contribuir mucho a la auténtica liberación de nuestro continente, con un protagonismo más que justificado de nuestros pueblos indígenas. Recibe un fuerte abrazo en la paz subversiva del evangelio.” (Pedro Casaldáliga)
- Siempre creímos que tendríamos la presencia de hermanos y hermanas de Centroamérica. Nos habían prometido un avión de la Misión Milagro. En el encuentro con los sacerdotes

salvadoreños, se había confirmado esa ayuda para que se hicieran presente algunas hermanas y hermanos. Al final no se dio. Ni avión ni hermanos centroamericanos. Tal vez haya sido la nota de mayor vacío, de nostalgia, que sentimos durante el encuentro. Unos días antes nos dijeron que el Obispo de Guayana y el Obispo del Delta estaban muy ocupados y que no iban a participar.

- Termino. Se entregaron los premios Monseñor Romero. Las ofrendas tuvieron una creatividad fuera de lo normal. La Gaita zuliana de acción de gracias, el colofón. El jueves 15 Fernando Lugo toma posesión de la Presidencia de Paraguay. Javier Arrue, diputado de la Asamblea Nacional, le lleva en mano una carta que le enviamos las Comunidades del 4° Encuentro Nacional de Venezuela. Con nuestra mejor solidaridad y confianza en el Señor, el Dios de los pobres, que le asignó esta misión liberadora. Por él rezamos, por el hermano Paraguay, por la Patria de todos, Latinoamérica.

* Párroco de San Buenaventura. Ciudad Guayana

*“Escaleras de Petare bajo la niebla y el sol,
por donde bajan los pobres, por donde tropieza Dios,
por donde El me viene encima si le pongo corazón...
Subir la cuesta, la vida, bajar la desolación.
Bajar por los derechos, subir detrás del amor.
Escaleras de Petare, esa escalera de Jacob
por donde suben y bajan
los excluidos y Dios.”*

(Pedro Casaldáliga)

La República de las Letras

Baltazar Enrique Porras Cardozo*



Una de las características de la filosofía pedagógica de los jesuitas de todos los tiempos es la de crear a través de la educación, la república de las letras. Los estudios de las humanidades deben desarrollarse en cinco elementos tradicionales: el físico, el social, el intelectual, el estético y el espiritual. Los éxitos más sonados fueron las reducciones de indígenas y en otros lugares los colegios.

En el marco de los 450 años de Mérida es conveniente refrescar el pasado que ha dejado impronta imperecedera en la identidad de la ciudad serrana. Los enjundiosos estudios del Padre José del Rey Fajardo, uno de los cuales lleva por título este artículo, desentraña los orígenes de la vocación a las letras, a la educación, a la universidad que distinguen a Mérida.

Al alborear el siglo XVII tres ciudades venezolanas habían polarizado la atención de la naciente provincia jesuítica del Nuevo Reino de Granada: Trujillo, Caracas y Mérida. Ésta última se llevó la palma, gracias al tesón del sacerdote andino Ventura de la Peña y a la estrategia expansiva de los jesuitas neogranadinos.

Los trámites iniciales no fueron fáciles tanto para captar las voluntades y generosidad de los peticionarios como para obtener el placet de la Compañía en Roma y del Consejo de Indias. La fundación del colegio en 1628 tuvo la suerte de coincidir con el bienestar económico de la región, tanto en las zonas altas con el trigo como en las tierras bajas con el cacao. Fueron las famosas haciendas de los jesuitas que daban el apoyo económico a la obra educacional.

Los 139 años de existencia del colegio hasta la expulsión por orden de Carlos III en 1767 dejaron huella indeleble. Hombres de luces, de trabajo incansable y de diversas nacionalidades y culturas le dieron desde hora temprana carácter universal a la recoleta ciudad. Neogranadinos y españoles de diversas regiones, ecuatorianos, venezolanos, italianos, irlandeses, yugoslavos, alemanes dejaron su impronta cosmopolita. La actual iglesia del Carmen es testigo mudo de la saludable presencia jesuítica en nuestros lares.

Fray Juan Ramos de Lora al fundar la Casa de Estudios (1785) recogió e impulsó la herencia dejada por la Compañía de Jesús, viva en el alma e imaginario colectivo merideño. La historia posterior, los afanes de universidad y los avatares de los siglos XIX y XX llevan el viento de cola de la primera intuición: hacer de Mérida una república de las letras.

*Arzobispo de Mérida

Título: La República de las Letras

Autor: José del Rey Fajardo, s.j.

Caracas: UCAB-Academia Nacional de la Historia, 2007, pp. 758.



Crisis económica mundial

Demetrio Boersner*

Durante los meses de septiembre y octubre 2008, el panorama económico y financiero mundial se tornó angustioso y lúgubre. En los Estados Unidos de América reventó la gran burbuja especulativa que durante años se había inflado en el área financiera e hipotecaria. Durante meses la crisis permaneció limitada al territorio estadounidense y al ámbito de las finanzas, sin infectar todavía al resto del mundo ni extenderse a la economía en su conjunto. Pero en septiembre súbitamente se convirtió en catástrofe universal, por la quiebra de los más grandes, viejos y prestigiosos bancos norteamericanos y transnacionales de inversión y de crédito, y el colapso de la bolsa de valores de Wall Street, seguido a principios de octubre por la caída de los demás mercados financieros mundiales.

Hasta los economistas más conservadores y creyentes en la *autorregulación* del mercado tuvieron que admitir que el mundo está amenazado por una recesión o depresión que podría igualar la de 1929, si el Estado no interviene urgentemente para salvar las empresas quebradas y así limitar los daños causados por la irresponsabilidad de financistas especuladores. “Adiós Milton Friedman y bienvenido John M. Keynes resurrecto”, parece ser la nueva consigna hasta

en los predios de la derecha. Conforme a ella, el gobierno federal norteamericano primero creó dos gigantescas entidades financieras públicas que absorbieron la propiedad y el control de las firmas privadas en peligro de quiebra, y después de los desastres de fines de septiembre elaboró un plan de rescate público mediante la nacionalización, por lo menos temporal, de una gran parte del sistema financiero de los Estados Unidos. Antes de aprobarse ese plan de emergencia, demócratas y republicanos (centroizquierda y centroderecha) discreparon acerca de los principales beneficiarios del mismo: ¿pequeños ahorristas o inversores millardarios? En los países desarrollados de Europa y Asia-Pacífico se repitieron en rápida serie, similares colapsos financieros y nacionalizaciones de rescate.

Al mismo tiempo, se vuelve a abrir el debate académico y político sobre las causas esenciales de las fluctuaciones cíclicas que afectan la economía mundial. Para algunos, las recesiones o desaceleraciones económicas son el mero efecto de la especulación desenfrenada y de la falta de regulación de los mercados financieros. Otros, seguidores de Schumpeter, buscan una explicación más estructural en la naturaleza renovadora del capitalismo, que continuamente reemplaza tecnologías caducas con otras novedosas cuya introducción ocasiona desajustes económicos y sociales. Pero más allá de todo ello, es presumible que el fenómeno esté vinculado a la desigual distribución de la riqueza y la insuficiente capacidad de consumo de la mayoría de la humanidad.

¿PAÍS “BLINDADO”?

Ante la crisis financiera de los centros desarrollados, en algunos países de la periferia se han escuchado voces populistas trasnochadas que se alegran que *el primer mundo capitalista* reciba un rudo golpe, sin percatarse de que la interdependencia económica mundial (ya diagnosticada por Marx y Engels hace 160 años cuando la globalización era todavía débil!), hace inevitable que la caída de los centros arrastre las periferias y que incluso éstas, por atrasadas e indefensas, sufran los efectos más dolorosos. En una verdadera recesión mundial, inevitablemente caen los precios de las materias primas, cesa la inversión, crecen el desempleo y el hambre, se deshace la cohesión social y son barridos los gobiernos incapaces.

LA TENSIÓN RUSO-OCCIDENTAL

La crisis de Georgia, que ya comentamos en ocasión anterior, desembocó en una situación de tensión general entre el Occidente, tanto norteamericano como europeo, y la Rusia de Putin y Medvédev, resurgida como potencia muy importante a raíz de su actual bonanza energética.

La Unión Europea, temerosa de que se le corten suministros petroleros y gasíferos, adoptó una posición vacilante y débil ante el golpe estratégico que Rusia asestó a Georgia (luego de que ese país la provocara). En el seno de la unión hubo diferencias agudas entre los países del centro-este, ex satélites de la URSS, que anhelan una política dura contra su antiguo amo imperial, y las naciones de Europa occidental, más pragmáticas y calculadoras. La UE terminó por censurar formalmente la acción rusa en Georgia, sin adoptar medidas retaliativas prácticas.

Sin embargo Polonia, ex satélite ruso particularmente resentido, abrirá su territorio a los Estados Unidos para la –eventual– instalación del sistema de defensa contra misiles, proyectado por el presidente Bush y sus halcones. Ante esto, como ante la amenaza occidental de acoger a Georgia y a Ucrania en el seno de la OTAN (alianza militar del Atlántico Norte dirigida contra Rusia desde la Guerra Fría), Moscú ha optado por inquietar a Washington mediante el apoyo militar (venta de armamento y maniobras navales conjuntas) al gobernante de Venezuela, Hugo Chávez, empeñado en una jactanciosa búsqueda de liderazgo de una campaña internacional antiyanqui. Así como el presidente de Georgia, Saakashvili, sirvió de peón a los halcones *neoconservadores* norteamericanos para pellizcar a Rusia, Hugo Chávez se ha ofrecido a los rusos como contra-peón para molestar a Estados Unidos.

BOLIVIA EN CRISIS

Durante el lapso septiembre-octubre, La situación política interna de Bolivia atravesó momentos de grave tensión por motivo de la profunda división existente entre el altiplano indígena y proletario, mayoritariamente plegado al proyecto *socialista* del presidente Evo Morales, y los departamentos (provincias) de las tierras templadas y calientes del oriente del país. Su población es más mestiza o europea que indígena y tiene bases socioeconómicas capitalistas y estilo de vida liberal, junto con una gran apertura hacia Brasil y el resto del continente. El debate nacional sobre la nueva Constitución boliviana y las presiones autoritarias de Evo Morales apoyadas por agrupaciones indígenas armadas y amenazantes, causaron una fuerte reacción autonomista (aunque no secesionista) por parte de los departamentos de la *media luna* nororiental del país. La confrontación cada vez más violenta entre los dos bandos se intensificó e inflamó por la descarada injerencia –no sólo verbal y propagandística– del gobierno venezolano de Hugo Chávez a favor de Evo Morales y el *socialismo*.

El nuevo organismo regional sudamericano Unasur –creado por los esfuerzos (cuerdos y



regional-autonomistas) del presidente Lula, junto con las presiones (vocingleras y conflictivas) del presidente Chávez, y temporalmente presidido por la digna presidenta de Chile, Michelle Bachelet– se reunió en Santiago para debatir sobre la crisis boliviana y las amenazas que se ciernen sobre la unidad de ese país. Fueron adoptados acuerdos sensatos y progresistas (en gran parte debidos a Lula y a Bachelet), encaminados a ayudar a los bolivianos a superar sus divisiones, mientras se rechazó la propuesta de Hugo Chávez, de que se condenase al *imperio* norteamericano como presunto causante de toda la crisis. Despechado, el gobernante venezolano se negó a asistir a la 63ª Asamblea General de la ONU (donde Michelle Bachelet convocó otra reunión informal de Unasur) y marchó a Pekín, a Moscú, a Kiev, a París y a Lisboa para tratar de recuperar su imagen de figura relevante en el mundo actual.

* Miembro del Consejo de Redacción.

A ver si nos atrevemos



Las amenazas del Presidente al CNE dan cuenta de que estamos en un escenario político diferente.

La alternancia en el poder no se ve desde el chavismo.

Las confrontaciones no se hacen esperar y las elecciones regionales marcarán el rumbo de una nueva etapa de país ahora signado por la crisis económica mundial.

SE AGUDIZA LA PELEA

El ambiente electoral está movido. El Presidente olvidó su cargo y está en campaña electoral; ha increpado a los candidatos chavistas a ganar porque él no puede darle dinero a la oposición porque lo robarían o lo utilizarían para conspirar en contra del chavismo. Además, el Presidente, una vez más, ha reiterado que no abandonará el poder hasta el año 2021. El candidato y gobernador de Miranda, Diosdado Cabello, dijo que estamos en una guerra entre el bien y el mal, entre el socialismo y el capitalismo. Aristóbulo Istúriz, aseguró que noviembre será un mes rojo rojito y Tarek W. Saab considera que Chávez debe permanecer en el poder un cuarto de siglo para garantizar la continuidad de la revolución. El gobernador y candidato de Anzoátegui considera a Chávez como un líder insustituible.

En medio de ese panorama se mantiene la cacería de brujas para buscar culpables del supuesto magnicidio. La mecha se encendió luego de que Mario Silva, en su programa "La Hojilla" presentara una grabación que probaría





los movimientos de militares planeando ese acontecimiento. El ministro de la Defensa quedó fuera de combate con la noticia. No sabía el asunto, pero la noticia era nacional.

Se han decomisado artefactos militares que supuestamente serían usados para tal fin. Sin embargo, expertos en la materia señalan que esos armamentos no tienen alcance para derribar el avión presidencial. Además, si son rusos como han dicho personeros gubernamentales, la pregunta es ¿quién compra armas rusas?

En tanto la AN sigue sus planes de investigar a gente de los MCS, académicos, militares y hasta a fallecidos para buscar conexiones que expliquen al país los supuestos planes conspirativos.

El CNE trata de poner reglas claras para controlar las campañas electorales pero el Presidente los retó y se puso de frente para decirles: ¡A ver si se atreven! en clara referencia a que no hay control posible sobre su persona.

UN PANORAMA NEGRO

El anuncio de quiebra del banco de inversión yanqui Lehman Brothers ha ensom-

brecido a la economía mundial. Para evitar más descalabro las potencias mundiales buscan medidas para paliar los efectos de la crisis financiera.

En América Latina el asunto ha repercutido en las principales Bolsas de Valores, la de Brasil la más afectada. Con la crisis financiera América Latina sentirá sus efectos en 5 dimensiones: turismo, inversiones, financiamiento, remesas y comercio.

En nuestro caso el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) tiene alrededor de \$300 millones en notas estructuradas en el Lehman, esa institución puede esperar mientras se aclara el panorama. Sin embargo, los bancos privados que tienen notas estructuradas con subyacentes en dólares y que estén en manos de Lehman posiblemente tengan pérdidas considerables que se reflejarán en sus estados financieros.

Los analistas criollos opinan que esa crisis sólo afectaría levemente al país ya que el 60% de las reservas internacionales están en Suiza, 30% en oro y 10% en otros bancos internacionales. Sin embargo, desde enero a octubre el riesgo país ha aumentado 475 puntos básicos (p/b). En la primera semana de octubre se encontraba en 982 (p/b). En los últimos días de septiembre se encontraba en 815 (p/b) y para el 31/12/2007 era de 507 (p/b).

El ministro de Finanzas ha señalado en referencia a la crisis financiera mundial que la misma perturbaría a la economía venezolana en caso que el otorgamiento de créditos se reduzca en EEUU, se desate un proceso de recesión e impacte en las exportaciones de petróleo para ese país.

Los expertos también señalan que la Bolsa de Valores de Caracas se ve poco afectada por los coletazos de la crisis gringa ya que está aislada y porque sistemáticamente ha dejado de tener presencia de inversionistas extranjeros.

A propósito de la crisis financiera mundial el Presidente pidió controlar el gasto en todas las escalas de la administración pública además de extenderlo a la esfera privada. En este caso el Presidente dijo que ha detectado despilfarro de dineros públicos y el ministro Rodríguez Araque ha señalado que se terminó el derroche en la administración pública. Nunca es tarde, pero que quede algo.

LA EXPULSIÓN DE VIVANCO

Ciertamente que el costo político de esa decisión aún no se conoce. El Director para las Américas de *Human Rights Watch* fue expulsado por dar a conocer los resultados del informe: "Una década de Chávez. Intolerancia política y oportunidades perdidas para el pro-



greso de los derechos humanos en Venezuela". El texto pretende dar cuenta del irrespeto gubernamental a la disidencia y la consiguiente discriminación política como modo de conculcar la democracia en el país.

En medio de las controversias hemisféricas por el acontecimiento, Vivanco ha dicho que Chávez no es un dictador, pero que en el país hay una democracia donde el gobernante gobierna sin controles a su gestión; un Estado de Derecho de papel.

LA ECONOMÍA CRIOLLA CON LOS EEUU

Según las cifras de Venamcham el comercio entre Venezuela y EEUU ha crecido en comparación con el año pasado. En el primer semestre el total de las exportaciones fue de \$25.710 millones (50,88% más que en el primer semestre de 2007) de los cuales \$24.632 millones corresponden a las exportaciones petroleras (52,39% con respecto al primer semestre de 2007) y \$1.078 millones a las exportaciones no petroleras (23,09% más en comparación al primer semestre de 2007). Las importaciones totales se ubican

en \$ 5.472 millones son importaciones petroleras y \$5.172 millones importaciones no petroleras.

En contraposición con los datos de Venamcham, el informe de PDVSA refleja que las exportaciones de petróleo a EEUU disminuyeron 10% dejando de colocar 172 mil barriles diarios del oro negro.

DATOS SOBRE PDVSA

La nómina de PDVSA aumentó 21% en comparación con el primer semestre del 2007. Actualmente la masa laboral de la estatal petrolera es de 89.487 lo que significa un aumento de 12.195 trabajadores en el período que se compara.

Las ganancias netas de PDVSA en el primer semestre del año fueron de \$9.504 millones. En el 2007 fueron de \$896 millones, lo que muestra un aumento de 961%. Los ingresos fueron de \$72.421 millones y en el 2007 de \$42.864 millones.

Para los programas sociales en el primer semestre PDVSA destinó \$1.275 millones, mientras que en el 2007 fue de \$2.385 millones.

La producción de crudo fue de 3,24 millones de barriles dia-

rios representando un aumento de 110.000 barriles respecto del primer semestre del 2007 cuando fue de 3,13 millones de barriles. En la actualidad se están destinando 600 mil barriles diarios de petróleo para el consumo interno, es decir, 23% de la producción.

LOS CHINOS LO PARARON

El grande asiático, en vocería de su cancillería, se desmarcó de las declaraciones chavistas luego de anunciar que las relaciones entre ambos países son normales pero sin estar basadas en la ideología, ni contra una tercera parte y sin afectar a terceros países; esto en clara referencia a EEUU. Estas declaraciones salieron a la luz a propósito de las ofrecidas por Chávez, cuando dijo que era más importante estar en China que en Nueva York asistiendo a la Asamblea General de la ONU.

SE PRONUNCIA LA CEV

La CEV exigió al gobierno y a la oposición se abstengan de propiciar un clima de agitación política que ponga en peligro las elecciones de noviembre próxi-



mo. También, la jerarquía de la Iglesia ha rechazado cualquier intento de magnicidio como presuntas conspiraciones golpistas.

ES UNA PIEDRITA

La sede de la televisora privada *Globovisión* fue agredida nuevamente sin producirse daños que lamentar; junto con el artefacto explosivo fueron encontrados panfletos en los que se identifica a un grupo denominado "Colectivo La Piedrita". El canal, como su director Alberto Federico Ravell fueron declarados objetivos militares. Y como se sienten guapos y apoyaos lo hicieron nuevamente con una periodista de ese canal cuando cubría una manifestación en el 23 de enero.

A SER TRANSPARENTES

Transparencia Internacional revela en su estudio que Venezuela mantiene su imagen de país corrupto sólo superado en este hemisferio por Haití, ubicándose con 1,9 puntos sobre 10, en el puesto 158 entre 180 naciones. Chile y Uruguay fueron los más transparentes de América.

TIPS

La Coca-Cola Femsa: las 5 tomas protagonizadas por los ex-fleteros y ex-concesionarios en los últimos 2 años le han costado a la empresa \$55 millones. La empresa General Motors y el Sindicato de Vencedores Socialistas acordaron la convención colectiva que regirá las condiciones laborales de esa empresa hasta el 2010.

Con indignación para muchos y alegría para otros el busto de Marulanda fue develado en la Parroquia 23 de enero. EL acontecimiento dio lugar a reclamaciones de la Embajada colombiana ante la Casa Amarilla.

En el primer semestre del año se construyeron 40.000 soluciones habitacionales, de las cuales 16.000 fueron realizadas por el sector público y el resto por el privado.

En Maiquetía están sacando fotocopias a los pasaportes de periodistas, políticos, personalidades públicas, que se dispongan a salir del país. Los entes gubernamentales con competencia en la materia no se pronuncian.

Rusia prestó \$1.000 millones al país para compra de armas rusas como sistemas antiaéreos y vehículos blindados.

Al General (r) Baduel le dictaron medida prohibitiva de salida del país mientras dure el juicio que se le sigue en su contra por el presunto extravío de recursos durante su gestión como ministro de Defensa. El ex militar fue arrestado en Maracay. El agraviado considera la medida como violatoria a sus derechos humanos.

La Santa Sede concedió asilo diplomático a Nixon Moreno por razones humanitarias.

El Ministerio de Agricultura y Tierras prohibió temporalmente a los estados Zulia, Táchira y Apure la movilización en estado natural de leche, arroz, café, maíz blanco y amarillo, leguminosas y sorgo. Al parecer detectaron irregularidades en la comercialización de esos rubros.

Lina Ron denunció el asesinato de miembros de las FBL específicamente en los estados Barinas y Apure por parte de sectores del CICPC. La dirigente bolivariana dijo que no es el primer hecho de este tipo.

El presupuesto del 2008 se previó en Bs.F137,5 millones, pero con los créditos adicionales el presupuesto va por Bs.F175 millones.

El petróleo venezolano sigue bajando a consecuencia de la crisis mundial. Está rondando los \$ 80.

La maleta de Antonini sigue sin destaparse completamente. Con declaraciones que van y vienen, muchas contradiciéndose, los implicados en el caso esperan la decisión del tribunal yanqui.